



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Factores del acceso a la información pública y la ley de
transparencia en una institución municipal, Lima 2024

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Flores Julliri, Lucero Milagros (orcid.org/0000-0003-3680-5671)

ASESORES:

Dr. Chumpitaz Caycho, Hugo Eladio (orcid.org/0000-0001-6768-381X)

Dra. Narvaez Aranibar, Teresa (orcid.org/0000-0002-4906-895X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de originalidad del asesor

Yo, CHUMPITAZ CAYCHO HUGO ELADIO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC – LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: " Factores del acceso a la información pública y la ley de transparencia en una institución municipal, Lima 2024", cuyo autor es FLORES JULLIRI, LUCERO MILAGROS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, 26 de Julio de 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HUGO ELADIO CHUMPITAZ CAYCHO DNI: 15434903 ORCID: 0000-0001-6768-381X	Firmado electrónicamente por: HCHUMPITAZC el 26-07-2024 20:57:39

Código documento Trilce: TRI - 0835982



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, FLORES JULLIRI LUCERO MILAGROS estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Factores del acceso a la información pública y la ley de transparencia en una institución municipal, Lima 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
LUCERO MILAGROS FLORES JULLIRI DNI: 46139803 ORCID: 0000-0003-3680-5671	Firmado electrónicamente por: LFLORESJUL el 26-07- 2024 20:28:46

Código documento Trilce: TRI - 0835981

Dedicatoria

A Dios, por ser mi guía y fuente de fortaleza en cada etapa de este recorrido académico. Gracias por llenar mi camino de esperanza y fe para superar cada obstáculo.

A mi hija, cuya inocencia y felicidad han sido un faro en mi vida durante este arduo camino. Este logro es para ti, con la esperanza de que siempre sigas tus sueños con la misma determinación y amor.

Agradecimiento

A mis profesores y mentores, por brindar su conocimiento y orientación a lo largo de mi camino académico. Especialmente, expreso mi gratitud a mi Profesor de tesis, Dr. Hugo Chumpitaz Caycho, por su paciencia, asesoramiento y recomendaciones valiosas que han enriquecido este proyecto.

Asimismo, agradezco a todas las personas que, de alguna manera, han sido parte fundamental en la realización de esta tesis. A todos ustedes, les doy las gracias por su contribución a este logro.

Índice de contenidos

	Pág.
Cáratula.....	i
Declaratoria de originalidad del asesor	ii
Declaratoria de originalidad de la autora.....	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Resumen.....	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	10
II. METODOLOGÍA.....	21
III. RESULTADOS	25
IV. DISCUSIÓN	34
V. CONCLUSIONES.....	39
VI. RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS.....	41
ANEXOS	50

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Tabla cruzada de la variable factores acceso a la información pública y la variable ley de transparencia	25
Tabla 2 Tabla cruzada de la variable la variable factores acceso a la información pública con la dimensión disponibilidad de la información	26
Tabla 3 Tabla cruzada de la variable la variable factores acceso a la información pública con la dimensión rendición de cuentas	27
Tabla 4 Pruebas de normalidad.....	29
Tabla 5 Resultados de la hipótesis general	30
Tabla 6 Resultados de la hipótesis específica 1	31
Tabla 7 Resultados de la hipótesis específica 2	32
Tabla 8 Resultados de la hipótesis específica 3	33

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre el acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia en una institución municipal de Lima en 2024. Se empleó una metodología cuantitativa de tipo aplicada, con un nivel descriptivo y un diseño no experimental de corte transversal y correlacional. La muestra del estudio estuvo conformada por 60 sujetos seleccionados mediante muestreo no probabilístico. Se utilizó un cuestionario como instrumento de recolección de datos. Los resultados revelaron que el 73% de los encuestados percibió un nivel alto en los factores que afectan el acceso a la información pública, mientras que el 63% consideró que la Ley de Transparencia se aplica en un nivel alto en la institución municipal. Estos hallazgos sugieren una percepción mayoritariamente positiva, aunque identifican áreas específicas que requieren mejoras. Se encontró una correlación significativa y positiva (coeficiente de correlación de Spearman = 0.807, $p = 0.000$) entre los factores del acceso a la información pública y la Ley de Transparencia. En conclusión, este estudio subraya la importancia de fortalecer los sistemas de acceso a la información pública para mejorar la transparencia administrativa en las instituciones municipales.

Palabras clave: *Acceso a la información pública, ley de transparencia, correlación, percepción, mejoras.*

Abstract

The general objective of this research was to determine the relationship between access to Public Information and the application of the Transparency Law in a municipal institution of Lima in 2024. An applied quantitative methodology was used, with a descriptive level and a design non-experimental cross-sectional and correlational. The study sample was made up of 60 subjects selected through non-probabilistic sampling. A questionnaire was used as a data collection instrument. The results revealed that 73% of respondents perceived a high level in the factors that affect access to public information, while 63% considered that the Transparency Law is applied at a high level in the municipal institution. These findings suggest a largely positive perception, although they identify specific areas that require improvement. A significant and positive correlation was found (Spearman's correlation coefficient = 0.807, $p = 0.000$) between the factors of access to public information and the application of the Transparency Law. In conclusion, this study highlights the importance of strengthening public information access systems to improve administrative transparency in municipal institutions.

Keywords: *access to public information, Transparency Law, correlation, perception, improvements.*

I. INTRODUCCIÓN

En fundamental, en cuanto a la información, en el ámbito internacional poder tener acceso a esta, con la finalidad de promover la claridad y la entrega de las cuentas a nivel global, siendo identificada como una potestad de la humanidad esencial por la ONU. No obstante, el índice de Derecho a la Información revela que solo el 25% de los países cuenta con leyes integrales en este sentido (ONU, 2022). La existencia de leyes específicas es crucial, pero también lo es su efectiva implementación, lo cual incluye aspectos como los procedimientos para solicitar información y los tiempos de resolución de los entes gubernamentales (Navarro, 2020).

La protección a los denunciantes de irregularidades es esencial para fomentar un ambiente de transparencia sin riesgos injustos. Acceder a la información fortalece la entrega de las cuentas y empodera a la ciudadanía con la finalidad de intervenir en la elección de alternativas, también de ser una herramienta clave en la prevención de la corrupción (Pardayev y Sindarov, 2022).

Dentro del contexto de los Propósitos para el Progreso Sustentable de la ONU, el acceso a la información se vincula estrechamente con metas como la buena gobernanza, la disminución de la desigualdad y el desarrollo de la economía inclusiva (Morales et al., 2020). En América Latina, hay una diversidad notable en la implementación de leyes de transparencia, como se destaca en el Informe del Año de Claridad Internacional de 2023.

Chile y México son ejemplos de países latinoamericanos que han avanzado en este ámbito con leyes específicas y normas para asegurar la entrega de las cuentas y la transparencia gubernamental (Requejo, 2020; Morales et al., 2020). Sin embargo, persisten retos importantes en la región, como las restricciones a la libertad de prensa en la nación venezolana y en Nicaragua y la carencia de la efectiva puesta en marcha de las leyes existentes en varios países (Ghiggo et al., 2022)

En el marco de la nación de Perú, el ingreso a los informes ha sido transformada en un asunto principal en la agenda pública, marcando un avance significativo en el fomento de la claridad y de la entrega de las cuentas (Tafur, 2022). A pesar de los esfuerzos, persisten desafíos, como los lapsos de resolución ante las peticiones de

información, los cuales limitan la efectiva aplicación de las potestades a la información de los ciudadanos y las organizaciones (Múgica, 2020). Por lo tanto, es crucial mejorar los mecanismos y procesos para garantizar una resolución oportuna y total a estas demandas, permitiendo así una participación ciudadana informada y activa.

En el contexto local, para mejorar las condiciones para acceder a los informes en municipalidad de la ciudad de Lima, es fundamental implementar medidas que promuevan la claridad y la entrega de las cuentas. Esto incluye la simplificación de los protocolos requeridos para acceder a los informes, el establecimiento de plazos de respuesta claros y respetados, así como la protección efectiva de los denunciantes de irregularidades. Además, se requiere una inversión en recursos humanos y tecnológicos para consolidar la habilidad del ente en el manejo de la información colectiva y la atención a las demandas ciudadanas (Múgica, 2020).

Por ello la investigación se centra en los inconvenientes para acceder a información colectiva en la municipalidad de Lima. Este tema reviste una importancia significativa, pues, acceder a la información responde a una fundamental potestad de los ciudadanos y una piedra angular de la claridad y la entrega de las cuentas en la administración gubernamental. No obstante, en el contexto de la municipalidad de Lima, se enfrentan diversos obstáculos que dificultan este acceso y limitan la intervención de la ciudadanía en temas de la colectividad.

Es por ello y conociendo el contexto anteriormente mencionado se tiene como pregunta general: ¿Cuál es la relación entre los factores del acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia en una institución municipal, Lima 2024?, A) ¿Cuál es relación entre los factores del acceso a la información pública y la disponibilidad de la información en una institución municipal, Lima 2024?, B) ¿Cuál es relación entre los factores del acceso a la información pública y el rendición de cuentas en una institución municipal, Lima 2024?, C) ¿Cuál es la relación entre los factores del acceso a la información pública y el cumplimiento normativo y en una institución municipal, Lima 2024.

Esta investigación se fundamenta en la relevancia que representa ingresar a la información de carácter público tal cual una fundamental potestad en las democracias modernas. Teóricamente, se apoya en las teorías de la claridad gubernamental y la intervención de la ciudadanía, que destacan el requerimiento que la ciudadanía pueda

acceder a la información para poder participar de manera informada en los asuntos públicos. Además, se sustenta dentro del contexto de la legalidad de la nación y fuera de esta la cual reconoce este derecho y plantea que los entes del Estado están obligados a asegurar el ingreso a los informes colectivos.

La investigación responde a la necesidad de evaluar y mejorar el ingreso a los informes en una municipalidad específica de Lima en el contexto del año 2024. Esta necesidad surge debido a la relevancia de la claridad y la entrega de las cuentas en el manejo público, así como a posibles deficiencias o barreras que puedan existir en el acceso de la ciudadanía a los informes. Por lo tanto, esta investigación proporcionará información valiosa a fin de reconocer oportunidades de aplicar mejoras y fomentar una mayor apertura y accesibilidad en la información proporcionada por la municipalidad.

El trabajo investigativo está enfocado de un modo cuantitativo y descriptivo, lo cual es adecuado para el objetivo de evaluar la magnitud de ingreso a los informes públicos en una institución pública, Lima 2024. Este enfoque permitirá recopilar datos objetivos y medibles sobre la disponibilidad, accesibilidad y cumplimiento de fundamentos de claridad en los informes proporcionada por la municipalidad. Se utilizarán métodos para recolectar información tal cual el chequeo de la bibliografía y encuestas estructuradas para obtener información directa de los ciudadanos. Además, se aplicarán análisis estadísticos para procesar y analizar los datos recopilados, lo que permitirá obtener resultados significativos y comparables.

Una vez conociendo cuales son las justificaciones de este estudio es de suma importancia conocer los objetivos de este mismo, por ello se pretende: Determinar la relación entre el acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia en una institución municipal, Lima 2024: A) Determinar la relación entre los factores del acceso a la Información Pública y la disponibilidad de la información en una institución municipal, Lima 2024; B) Establecer la relación entre los factores del acceso a la Información Pública y el rendición de cuentas en una institución municipal, Lima 2024; C) Determinar la relación entre los factores del acceso a la Información Pública y el cumplimiento Normativo en una institución municipal, Lima 2024.

Por último, se tiene como hipótesis general: Hay vínculo dentro del ingreso a los Informes Públicos y la Ley de Transparencia en una institución municipal, Lima 2024. Del mismo modo se elaboró 03 hipótesis específicos.

Teniendo en cuenta las preguntas de la investigación, se busca destacar a nivel internación a los autores Moyano et al., (2022) evaluaron la claridad en las políticas alimentarias de comedores escolares en Argentina y el acceso a informes públicos. Utilizaron un análisis descriptivo, transversal y exploratorio con métodos cuantitativos y cualitativos. Estudiaron 308 documentos de 24 jurisdicciones, revelando que 20 contaban con normativas para acceder a los informes, mientras que 6 no tenían ajustes específicos. Concluyeron que es urgente mejorar la claridad en los lineamientos de los comedores escolares y que las autoridades deben comprometerse más con la transparencia en el ámbito alimentario y nutricional.

Achar et al., (2021) investigaron el efecto de la Norma de Claridad en Paraguay, utilizando encuestas y cuestionarios a expertos. Los resultados mostraron un alto nivel de conocimiento sobre la ley y la necesidad de capacitación e intervención activa de los ciudadanos. Concluyeron que la ley ha tenido un ventajoso impacto en la transparencia e intervención de la ciudadanía.

Iñiguez (2023) analizó las demandas de información bajo la nueva ley de transparencia en Ecuador, proponiendo estrategias para satisfacer estas necesidades. Utilizó un descriptivo y cualitativo enfoque, revelando la importancia de adoptar estrategias de transparencia focalizada con la finalidad de atender las necesidades cambiantes de la ciudadanía.

Becerra (2022) examinó las estrategias y políticas en México para promover el acceso a informes de poblaciones indígenas entre 2010 y 2022. A través de una revisión de información digital y documentos oficiales, identificó áreas de oportunidad en la accesibilidad a la información. Destacó iniciativas exitosas, como la traducción de políticas a múltiples lenguas indígenas.

Morales et al., (2022) determinaron la cantidad de peticiones solicitadas al Instituto de la Nación de Claridad, Ingreso a los Informes y Resguardo de la Información Personal (INAI) entre 2003 y 2019. Utilizando análisis cuantitativo, encontraron una tendencia creciente en las peticiones, subrayando la importancia de

consolidar la transparencia como pilar de la intervención de la ciudadanía y de la democracia.

En el ámbito nacional, el autor Urbina (2022) analizó la legislación peruana sobre derechos medioambientales y el acceso a informes ambientales. Mediante una revisión exhaustiva de la normativa, identificó fortalezas y debilidades, concluyendo la necesidad de fortalecer las políticas ambientales para garantizar resguardo al ambiente y a la potestad de los ciudadanos.

Lozada et al., (2021) revisaron la producción académica sobre la Gestión Digital de Entidades Públicas en Latinoamérica entre 2015 y 2020. Identificaron 124 trabajos, destacando a Brasil como el país con mayor producción y la Escuela Politécnica Nacional como una institución significativa en este ámbito.

Flores et al., (2022) analizaron cómo las buenas prácticas gubernamentales pueden modernizar el Estado y combatir la corrupción en Perú. Utilizando una revisión bibliográfica y análisis documental, concluyeron que la claridad y la asequibilidad a los informes son cruciales cuando se trata de prevenir la corrupción y promover una gestión pública efectiva.

Silva (2021) investigó el vínculo existente dentro de la administración electrónica y la transparencia en un municipio, encontrando correlación positiva de magnitud media. Concluyó que la puesta en marcha de innovación digital en la gestión del Estado mejora significativamente la transparencia y la participación ciudadana.

Mamani y Arisaca (2021) analizaron la claridad e impacto en el acceso a informes públicos en Puno, utilizando métodos descriptivos y análisis documental. Encontraron un nivel óptimo de cumplimiento de la claridad, facilitando el ingreso a informes y promoviendo la entrega de las cuentas entre las autoridades.

En su libro "Las Fronteras a la Potestad de Acceder a Informes Públicos" Cotino et al., (2021), analizan los diversos factores que pueden restringir el ingreso a los informes públicos. Los autores destacan cómo, aunque la potestad para ingresar a los informes es esencial para la transparencia y la rendición de cuentas, existen límites necesarios para proteger otros derechos e intereses legítimos.

Entre estos límites se incluyen la confidencialidad y la información personal, la seguridad nacional, y la confidencialidad de ciertas actividades gubernamentales y

comerciales. Cotino et al., subrayan la importancia de equilibrar el derecho a la información con estas consideraciones, asegurando que las restricciones sean justificadas y proporcionadas.

El libro también aborda los desafíos prácticos y legales que surgen al poner en marcha la legislación para ingresar a los informes, incluyendo la necesidad de una legislación clara, procedimientos adecuados y órganos de supervisión eficaces para garantizar que las restricciones no sean abusivas ni arbitrarias.

En su esencia, el ingreso a los informes públicos hace posible a la ciudadanía que conozca la manera en que se utilizan los recursos públicos, qué políticas se están implementando, qué decisiones se están tomando y cómo estas afectan sus vidas y comunidades (Clavijo y Apolaya 2022). Al tener acceso a esta información, los ciudadanos pueden evaluar de manera crítica las acciones de sus gobernantes, participar de manera informada en el proceso político y contribuir al control y supervisión de las instituciones públicas.

Además de empoderar a la ciudadanía, el ingreso a los informes públicos también es fundamental a fin de prever los hechos corruptivos y abusar del poder (Pública y De la Nación, 2023) Cuando la información sobre las actividades gubernamentales está disponible de manera abierta y accesible, se reducen las oportunidades para prácticas corruptas, ya que se ejerce una presión constantes en los ciudadanos y en los recursos comunicativos para mantener la integridad en el uso de los recursos públicos.

En muchos países, el ingreso a los informes públicos lo respaldan leyes y normativas específicas que establecen los procedimientos para solicitar y recibir información de las entidades gubernamentales (Osorio et al., 2022). Estas leyes también establecen las excepciones legales en las cuales algunos informes es posible que sean restringidos dadas las razones de resguardo de la nación, privacidad uo demás valores legítimos.

El acceso a la información muestra la influencia de una secuencia de aspecto los cuales pueden facilitar o dificultar la aptitud de las personas a fin de adquirir la información que necesitan de parte de los entes gubernamentales y órganos del Estado (Guichot y Barrero, 2020).

La variable de "Factores de acceso a la información pública" abarca diversas dimensiones las cuales convergen con el propósito de asegurar la disposición y la accesibilidad efectiva de los informes para los ciudadanos (Tejedo y Araujo, 2020). Uno de los pilares fundamentales en este sentido es la infraestructura tecnológica y los medios de difusión (Osorio et al., 2022).

La presencia de un sitio web oficial de la municipalidad constituye el primer paso hacia una mayor apertura y transparencia en la divulgación de información (Cuadrado et al., 2022). Sin embargo, esta disponibilidad no se limita únicamente al acceso desde ordenadores, sino que también se extiende a la accesibilidad desde dispositivos móviles, lo cual amplía el alcance de la información a una gama más amplia de usuarios (Tafur, 2022).

Esta estrategia se complementa con la presencia activa en redes sociales relevantes, donde la actualización periódica de contenido contribuye a mantener informada a la ciudadanía sobre las actividades y decisiones municipales (Androniceanu, 2021). Además, la oferta de aplicaciones móviles dedicadas a proporcionar información municipal agiliza aún más el acceso a datos relevantes para los ciudadanos (Suárez, 2021).

La integración de herramientas de búsqueda y navegación intuitivas en el sitio web facilita aún más la localización de información específica, promoviendo así una experiencia de usuario más satisfactoria y eficiente (Latkin et al., 2020).

Por otro lado, las políticas de transparencia y divulgación son fundamentales para establecer un conjunto de normativas garantizadoras del ingreso a los informes públicos (Park y Oh, 2020). La existencia de una normativa interna clara y robusta que regule este acceso es esencial para proporcionar lineamientos claros tanto para los funcionarios municipales como para los ciudadanos que solicitan información (Ranchordás, 2022).

Asimismo, la publicación regular de informes de gestión y presupuesto en el sitio web permite que los ciudadanos estén al tanto de las actividades y elecciones que las autoridades de la municipalidad toman (Suárez, 2021). La participación activa en programas de gobierno abierto y el compromiso con el fomento de información abierta refuerzan aún más el compromiso con la claridad y la entrega de las cuentas (Suárez, 2021).

La puesta en marcha de planes sensibilizadores acerca del ingreso a los informes públicos y la implementación de mecanismos de retroalimentación ciudadana son acciones concretas que promueven una mayor conciencia sobre este derecho fundamental y fomentan la intervención de la ciudadanía en la supervisión del manejo público (Saidahn y Rusfian, 2020).

Finalmente, las capacidades de respuesta y atención al público juegan un papel crucial en la efectividad del ingreso a los informes públicos (Climent, 2020). El lapso promedio para responder a las peticiones de informes públicos responde a un indicador importante de la eficiencia y la diligencia con la que se manejan estas solicitudes.

La existencia de un canal de atención al público específico para consultas sobre acceso a la información facilita el proceso para los ciudadanos que buscan información sobre asuntos municipales (Jannah y Sipahutar, 2022). Además, el número de solicitudes atendidas satisfactoriamente en un período determinado es un reflejo directo del compromiso de la municipalidad con la claridad y la entrega de las cuentas.

La disponibilidad de personal capacitado para proporcionar orientación sobre el ingreso a los informes y a la realización de métodos para monitorear las solicitudes garantizan una atención oportuna y eficiente a las solicitudes de información pública, fortaleciendo así el vínculo dentro de la municipalidad y de la ciudadanía (Mugica, 2020).

La Defensoría del Pueblo de Perú (2015), en su "Manual de ingreso a los informes para funcionarios", aborda la Norma de Claridad y señala que esta normativa establece la potestad de la ciudadanía a ingresar a los informes públicos, promoviendo la claridad en los manejos públicos y garantizando entre las autoridades la entrega de las cuentas.

En este contexto, la Norma de Claridad e Ingreso a los Informes Públicos determina los mecanismos y procedimientos mediante los cuales la ciudadanía puede pedir y obtener datos relevantes sobre las acciones, elecciones y medios de los institutos públicos, incluyendo las municipalidades (Rivas et al., 2020). Esta ley proporciona las bases legales a fin de entregar las cuentas y la intervención de la

ciudadanía en la gestión pública, promoviendo así la transparencia y la buena gobernanza.

Dentro de esta variable, se pueden identificar varios aspectos clave que influyen en el ingreso efectivo de la ciudadanía a los datos. En primer lugar, la existencia de una normativa clara y completa que ajuste el ingreso a los informes es fundamental (Ramos, 2020). Esta ley establece los derechos y obligaciones no solo a nivel de entes públicos sino, además de la ciudadanía en función de la divulgación y el ingreso a los informes.

Además, la norma también determina el protocolo y lapsos que se deben seguir con el propósito de gestionar las peticiones de informes, garantizando así que los ciudadanos puedan obtener la información solicitada en un tiempo razonable (Valim, 2019). Asimismo, la ley puede incluir disposiciones relacionadas con la publicación proactiva de informes por los entes del Estado, lo que implica que ciertos tipos de información deben estar disponibles públicamente sin necesidad de que se realice una solicitud específica (Campos, 2019).

Otro aspecto importante de esta variable es la determinación de dinámicas de supervisión y cumplimiento a fin de asegurar que las instituciones públicas cumplan sus deberes en el asunto de la claridad y el ingreso a los informes (Estrada y Saavedra, 2019). Esto puede incluir la creación de órganos de control o agencias especializadas encargadas de vigilar que se cumpla la norma y de investigar las denuncias de violaciones a la misma.

Una de las dimensiones más destacadas de esta variable es la disponibilidad de la cual es un componente esencial en el funcionamiento transparente de una municipalidad. Esto abarca la frecuencia y transparencia en la publicación de informes de gestión y rendición de cuentas, lo que permite a los ciudadanos acceder a datos relevantes sobre las actividades y el desempeño de la administración (INFO, 2020)

Además, la participación ciudadana en audiciones colectivas de entrega de las cuentas contribuye a fortalecer la transparencia y la legitimidad del protocolo de elección de alternativas (Ruiz, 2019). La existencia de mecanismos de retroalimentación ciudadana, como buzones de quejas y sugerencias, así como encuestas de satisfacción, también es fundamental a fin de asegurar que las

preocupaciones y juicios de las personas sean tomadas en consideración por las autoridades municipales.

Asimismo, la magnitud del acatamiento de deberes aceptados en planes de acción o agendas de trabajo es un indicador clave de la eficacia y responsabilidad de la gestión (Estrada, 2020). Finalmente, la existencia de sistemas externos e internos para verificar y supervisar contribuye a asegurar la entrega de las cuentas y la claridad en el manejo municipal, al proporcionar un marco institucional para la supervisión y medición de las acciones y decisiones de la gestión administrativa.

El rendimiento de cuentas, también conocido como entrega de las cuentas, es el protocolo por el que las entidades, ya sean gubernamentales, corporativas o de otro tipo, informan y explican sus acciones, decisiones y resultados a sus grupos de interés, incluyendo ciudadanos, empleados, accionistas, y otros interesados (Mugica, 2020). Este proceso implica la obligación de responder, justificar y asumir la responsabilidad por las actividades realizadas y los recursos utilizados, asegurando así la claridad y la honestidad en la administración.

La intervención de la ciudadanía en audiencias públicas de rendición de cuentas es otro aspecto importante, pues, facilita la emisión de juicios a la ciudadanía y sus preocupaciones acerca del desempeño de la administración municipal y contribuye a fortalecer la legitimidad del protocolo de elección de alternativas (Aquilino y López, 2020). Además, la existencia de mecanismos de retroalimentación ciudadana, como buzones de quejas y sugerencias, y encuestas de satisfacción, permite a los ciudadanos evaluar el desempeño de la administración municipal y expresar sus preocupaciones y opiniones (Aquilino y López, 2020).

El grado en que se cumplen los compromisos establecidos en planes de acción o agendas de trabajo es un indicador crucial de la efectividad y la responsabilidad en la gestión municipal (Barbei et al., 2020). Además, la implementación de sistemas para controlar y supervisar de manera interna y externamente asegura la entrega de las cuentas y la claridad en la gestión municipal, proporcionando un marco institucional para evaluar y seguir las actividades y decisiones administrativas.

El cumplimiento normativo también es esencial para evaluar la transparencia y la eficacia municipal, lo cual abarca la existencia de regulaciones internas que aseguren el acceso a los informes y la claridad en la gestión municipal. El número de

denuncias por incumplimiento de la normativa de transparencia también es un indicador importante del grado de cumplimiento normativo del manejo administrativo de la municipalidad (Gómez, 2020).

El grado de ingreso a los datos sobre el cumplimiento de normativas específicas, como las ambientales o laborales, es otro aspecto importante a tener en cuenta. Finalmente, la participación en programas de gobierno abierto y el acatamiento de los deberes aceptados en tal sentido son indicadores clave de la claridad y el compromiso del manejo administrativo municipal con la entrega de las cuentas y la intervención de la ciudadanía (Aguilera, 2019).

Al analizar el acceso a los informes públicos y la claridad en el manejo municipal, es esencial considerar también la perspectiva positivista, la cual se fundamenta en el concepto de que el saber validado es obtenido mediante la observación efectiva y el uso de métodos científicos rigurosos para verificar hipótesis y teorías (De Mattos, 2020). Esta corriente filosófica enfatiza la importancia de la objetividad y la medición en la evaluación de fenómenos sociales y políticos, incluyendo cómo las políticas de ingreso a los informes públicos impactan en la entrega de las cuentas y la eficiencia administrativa.

Integrar la perspectiva positivista en este análisis permitiría examinar de manera más sistemática y objetiva cómo las prácticas de transparencia influyen en la efectividad de la gestión municipal, mediante la recolección de datos empíricos sobre el cumplimiento normativo, la participación ciudadana informada y la eficacia de los mecanismos de supervisión administrativa. Así, se fortalecería el entendimiento de los resultados observados y se proporcionaría una base más sólida para formular recomendaciones de política pública en este ámbito.

II. METODOLOGÍA

El estudio investigativo llevado a cabo fue aplicado, lo que significa que buscó resolver problemas prácticos mediante la aplicación de teorías, conocimientos y métodos científicos. Su principal objetivo fue generar soluciones en un contexto específico, mejorando procesos y prácticas existentes (Castro et al., 2023). La visión investigativa fue de la clase cuantitativa, caracterizándose por la recolección y análisis de información numérica. Este enfoque permite establecer patrones, probar teorías y hacer predicciones a través de técnicas estadísticas que miden variables y determinan las relaciones entre ellas, proporcionando resultados objetivos y generalizables (Quispe y Villalta, 2020).

Para esta investigación se aplicó el método hipotético-deductivo. Esta metodología está fundamentada en la estructuración de supuestos derivados de teorías existentes, las cuales se someten a prueba mediante la observación y experimentación (Talia, 2019). El proceso incluye la deducción de consecuencias específicas a partir de las hipótesis y la posterior verificación empírica para aceptarlas o rechazarlas. La forma de diseño responde a la clase experimental, cuyo corte es transversal, descriptivo y correlacional. Un diseño experimental tiene que ver con manipular una o mayor cantidad de variantes que no dependen entre sí a fin de observar su impacto en las variantes que sí tienen dependencia entre sí, mientras que el corte transversal se refiere a la recopilar información en un solo punto en el tiempo. El carácter descriptivo y correlacional del estudio indica que se buscó describir las características de las variantes y estudiar los vínculos existentes dentro de esta (González et al., 2022).

El nivel de investigación será descriptivo, teniendo como objetivo principal reconocer los orígenes y las consecuencias de los hechos estudiados. Se enfocó básicamente en entender la razón y de qué manera algunos hechos ocurren, brindando un entendimiento profundo de las relaciones de causa y efecto dentro del contexto de estudio (Quispe y Villalta, 2020).

Para la operacionalización de la variable se destaca lo siguiente:

Variable 1: En su libro "Los Límites al Derecho de Acceso a la Información Pública" Cotino et al., (2021), analizan los diversos factores que pueden restringir el ingreso a los informes públicos. Los autores destacan cómo, aunque la potestad para acceder

a los informes es esencial para la transparencia y la rendición de cuentas, existen límites necesarios para proteger otros derechos e intereses legítimos.

Cada dimensión se evaluó mediante 5 preguntas. Con el propósito de clasificar la resulta, fue utilizada un escalafón ordinal, donde se consideró "Alto" si el puntaje obtenido estaba entre 19 y 25, "Medio" si estaba entre 12 y 18, y "Bajo" si estaba entre 5 y 11.

Variable 2: En su libro, Huamani (2022) define la ley de transparencia como una normativa legal que busca garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública de las instituciones gubernamentales y promover la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública. Esta ley regula los procedimientos mediante los cuales la información debe ser divulgada y accesible, así también las potestades de la ciudadanía para hacer solicitud y obtener dichos informes.

Cada dimensión también se evaluó mediante 5 preguntas. Se empleó la misma escala ordinal para clasificar los resultados, considerando "Alto" si el puntaje obtenido estaba entre 19 y 25, "Medio" si estaba entre 12 y 18, y "Bajo" si estaba entre 5 y 11.

Para determinar el universo poblacional, la porción muestral, el método de muestreo y la unidad de análisis, se aplicó un proceso metodológico que detallamos a continuación:

La selección de la población para el estudio se basó en un universo compuesto por 70 usuarios pertenecientes a una institución municipal en el año 2024. Se consideró una heterogeneidad del 50%, lo que refleja la diversidad dentro de este conjunto de usuarios. La marginalidad de falla empleada fue 5%, lo que implica que el valor real que se busca estará dentro del intervalo de $\pm 5\%$ con una confianza del 95%.

Con la escala de confiabilidad de 95%, fue determinado que la muestra necesaria consistiría en 60 usuarios de una institución municipal de Lima en 2024. Esto significa que, al encuestar a estos 60 usuarios, se puede afirmar con un 95% de confianza que el valor real estará dentro del intervalo de $\pm 5\%$ en comparación con los datos observados en la encuesta.

Por ello la muestra de este estudio está confirmada por 60 usuarios de una institución municipal en el año 2024.

El muestreo empleado fue no probabilístico, lo que garantiza que cada usuario de la Municipalidad de Lima en 2024 esté disponible a fin de conformar la porción muestral.

La unidad de análisis que será utilizada en el estudio serán los usuarios de una institución municipal en Lima 2024.

En cuanto a la confiabilidad del instrumento utilizado, se procedió diseñando dos encuestas distintas, una para cada variable de estudio. Cada encuesta constaba de 15 preguntas específicas relacionadas con la respectiva variable. Para evaluar si son confiables estas encuestas, fue aplicada la comprobación Alfa Cronbach, una técnica estadística empleada con el propósito de evaluar la consistencia interior de un conjunto de ítems en una escala.

Para la variable 1, Factores de acceso a la información pública, el coeficiente Alfa Cronbach resultante fue 0.689. Según la clasificación propuesta por Hernández et al., (2014), este valor se encuentra dentro del rango de moderada confiabilidad, lo que indica una consistencia aceptable en las respuestas obtenidas.

En cuanto a la variable 2, Ley de transparencia, el coeficiente Alfa Cronbach que se obtuvo fue 0.839. Este valor se clasifica como una fuerte confiabilidad, lo que sugiere una alta consistencia entre las respuestas proporcionadas en la encuesta relacionada con esta variable.

Durante el protocolo para analizar la información, una vez concluida la fase de encuesta, donde se proporciona a los participantes una exposición en detalle acerca del objetivo del estudio investigativo y los criterios de confidencialidad, se procede a la transcripción de los datos a un programa como Excel. Esta acción permite organizar los datos de manera estructurada, categorizándolos por variables y dimensiones, identificando los niveles de bajo, medio y alto.

Luego, fue realizada la transferencia de los datos al software SPSS 26 para realizar un análisis más profundo. No obstante, previo a esta etapa, se realiza la prueba de normalidad para verificar la distribución de los datos, utilizando el test de Kolmogorov-Smirnov. Este test se selecciona de acuerdo con las dimensiones de la porción muestral y evalúa la posibilidad de que la información persigue una normal distribución.

Según el resultado obtenido en la comprobación de normalidad, se determina la comprobación estadística adecuada a fin de hacer los cálculos de los coeficientes correlacionales y relaciones dentro de las variantes y de sus aspectos. Este proceso es fundamental para garantizar la validación y confianza en la resulta obtenida en el análisis de datos.

En relación con los aspectos éticos, el estudio se compromete a salvaguardar la identidad de los participantes, garantizando que el contenido bajo derechos de autor no se comparta sin la autorización adecuada o sin la debida compensación. Los participantes contribuyeron de manera amable y voluntariamente al completar el cuestionario, proporcionando información valiosa para el estudio. La ética investigativa científica se fundamenta en la integridad y la honestidad las cuales deben caracterizar a cualquier persona que investiga, lo cual desempeña un papel crucial entre el equilibrio de la transparencia y la protección de la seguridad y los intereses nacionales.

En este contexto, los aspectos éticos abarcan varias consideraciones esenciales. En primer lugar, se respetó el principio del consentimiento informado, asegurando que los participantes tuvieran pleno saber de los propósitos y protocolos de investigación, y que participaran de manera voluntaria. Además, se adoptaron medidas para proteger la privacidad y la confidencialidad de los datos recopilados, garantizando que la identidad de los participantes no fuera revelada en ningún momento.

Por otro lado, se respetaron los derechos de autor, asegurando que toda la información y contribuciones de otros autores fueran debidamente reconocidas y citadas de acuerdo con las normas establecidas, en este caso, siguiendo las pautas de la séptima edición de la normativa APA. Este compromiso con la integridad académica y la consideración a las potestades de los autores contribuye a fortalecer la credibilidad y confiabilidad de la resulta del estudio investigativo.

III. RESULTADOS

Resultados descriptivos

Objetivo general

Determinar la relación entre el acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia en una institución municipal, Lima 2024

Tabla 1

Tabla cruzada de la variable factores acceso a la información pública con la variable ley de transparencia

			Ley de Transparencia			
			Bajo	medio	Alto	Total
Acceso a la Información Pública	bajo	Recuento	28	9	7	44
		% del total	46.70%	15%	11.70%	73%
	medio	Recuento	5	2	1	8
		% del total	8.30%	3.30%	1.70%	13%
	alto	Recuento	5	3	0	8
		% del total	8.30%	5%	0%	13%
Total	Recuento	38	14	8	60	
	% del total	63.30%	23.30%	13.30%	100%	

La tabla cruzada revela un vínculo dentro del ingreso a los informes públicos y la Ley de Transparencia en un instituto municipal en Lima en 2024. Al observar los datos, se resalta que casi todos los hechos con un acceso bajo a la información pública (44 en total) también presentan una baja aplicación de la Ley de Transparencia, con 28 casos, lo que representa el 46.7% del total de la muestra. De estos casos, 9 tienen una aplicación media de la Ley de Transparencia, representando el 15% del total, y 7 casos muestran una alta aplicación de la ley, lo que constituye el 11.7%. En los casos con acceso medio a la información pública (8 en total), 5 de ellos tienen una baja aplicación de la Ley de Transparencia, lo que equivale al 8.3% del total. Dos casos presentan una aplicación media de la ley, representando el 3.3% del total, y solo un caso con acceso medio a la información tiene una alta aplicación de la Ley de Transparencia, lo que constituye el 1.7%. En cuanto a los 8 casos con acceso alto a los informes públicos, 5 presentan una baja aplicación de la Ley de Transparencia, lo que equivale al 8.3% del total. Tres casos presentan una aplicación media de la Ley de Transparencia, representando el 5% del total.

Sin embargo, no se registraron casos con un alto acceso a la información pública que también tuviera alta aplicación de la Ley de Transparencia.

Objetivo específico 1

Determinar la relación entre los factores del acceso a la Información Pública y la disponibilidad de la información en una institución municipal, Lima 2024

Tabla 2

Tabla cruzada de la variable la variable factores acceso a la información pública con la dimensión disponibilidad de la información

			Disponibilidad de la información			Total
			bajo	medio	alto	
Acceso a la Información Pública	bajo	Recuento	19	21	4	44
		% del total	31.70%	35%	6.70%	73%
Pública	medio	Recuento	0	8	0	8
		% del total	0%	13.30%	0%	13%
	alto	Recuento	0	4	4	8
		% del total	0%	6.70%	6.70%	13%
Total		Recuento	19	33	8	60
		% del total	31.70%	55%	13.30%	100

De los 44 casos con un acceso bajo a la información pública, 19 tienen una baja disponibilidad de la información, lo que representa el 31.7% del total. Además, 21 casos presentan una disponibilidad media de la información, representando el 35%, y 4 casos muestran una alta disponibilidad, lo que constituye el 6.7%. En los casos con acceso medio a la información pública, que suman 8 en total, todos presentan una disponibilidad media de la información, lo que representa el 13.3% del total. No hay casos con baja o alta disponibilidad de la información en este grupo. Para los 8 casos con alto acceso a los informes públicos, 4 tienen una disponibilidad media de los informes, representando el 6.7% del total, y los otros 4 casos presentan una alta disponibilidad de la información, también representando el 6.7%. No se registraron casos con baja disponibilidad de la información en este grupo.

Objetivo específico 2

Establecer la relación entre los factores del acceso a la Información Pública y la rendición de cuentas en una institución municipal, Lima 2024

Tabla 3

Tabla cruzada de la variable la variable factores acceso a la información pública con la dimensión rendición de cuentas

		Rendición de cuentas			Total	
		bajo	medio	alto		
Acceso a la Información Pública	bajo	Recuento	38	4	2	44
		% del total	63.30%	6.70%	3.30%	73%
	medio	Recuento	6	2	0	8
		% del total	10%	3.30%	0%	13%
	alto	Recuento	4	0	4	8
		% del total	6.70%	0%	6.70%	13%
Total	Recuento	48	6	6	60	
	% del total	80%	10%	10%	100%	

De los 44 casos con un acceso bajo a la información pública, 38 presentan una baja rendición de cuentas, lo que representa el 63.3% del total. Además, 4 casos tienen una rendición de cuentas media, representando el 6.7%, y 2 casos muestran una alta rendición de cuentas, lo que constituye el 3.3%. En los casos con acceso medio a la información pública, que suman 8 en total, 6 presentan una baja rendición de cuentas, lo que representa el 10% del total, y 2 casos tienen una rendición de cuentas media, representando el 3.3%. No hay casos con alta rendición de cuentas en este grupo. Para los 8 casos con acceso alto a la información pública, 4 presentan una baja rendición de cuentas, representando el 6.7% del total, y los otros 4 casos muestran una alta rendición de cuentas, también representando el 6.7%. No se registraron casos con rendición de cuentas media en este grupo.

Objetivo específico 3

Determinar la relación entre los factores del acceso a la Información Pública y el cumplimiento Normativo en una institución municipal, Lima 2024.

Tabla 4

Tabla cruzada de la variable la variable factores acceso a la información pública con la dimensión cumplimiento normativo

			Cumplimiento normativo			Total
			Bajo	medio	alto	
Acceso a la Información Pública	bajo	Recuento	30	10	4	44
		% del total	50%	16.70%	6.70%	73%
	medio	Recuento	2	4	2	8
		% del total	3.30%	6.70%	3.30%	13%
	alto	Recuento	2	4	2	8
		% del total	3.30%	6.70%	3.30%	13%
Total	Recuento	34	18	8	60	
	% del total	56.70%	30%	13.30%	100	

La tabla cruzada muestra el vínculo dentro de los factores de ingreso a los informes públicos y el cumplimiento normativo en una institución municipal en Lima en 2024. De los 44 casos con un acceso bajo a la información pública, 30 presentan un bajo cumplimiento normativo, lo que representa el 50% del total. Además, 10 casos tienen un cumplimiento normativo medio, representando el 16.7%, y 4 casos muestran un alto cumplimiento normativo, lo que constituye el 6.7%. En los casos con acceso medio a la información pública, que suman 8 en total, 2 presentan un bajo cumplimiento normativo, lo que representa el 3.3% del total, 4 casos tienen un cumplimiento normativo medio, representando el 6.7%, y 2 casos muestran un alto cumplimiento normativo, también representando el 3.3%. Para los 8 casos con acceso alto a la información pública, 2 presentan un bajo cumplimiento normativo, lo que representa el 3.3% del total, 4 casos tienen un cumplimiento normativo medio, representando el 6.7%, y 2 casos muestran un alto cumplimiento normativo, también representando el 3.3%.

Prueba de normalidad

Se laboró con una comprobación de normalidad Kolmogorov-Smimov, con significancia de 5%, y confiabilidad 95% por lo que:

$P > 0,05$ = paramétrica de Pearson.

$P < 0,05$ = no paramétrica Rho Spearman.

Tabla 5

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
V1_Factores_acceso_a_la_información_pública	,259	60	,000
V2_Ley_de_transparencia	,257	60	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

En la evaluación de la distribución de las variantes del estudio, se aplicó la comprobación de normalidad Kolmogorov-Smirnov, con corrección de significación de Lilliefors. Los resultados indican lo siguiente: A la variante V1 (Factores de ingreso a los informes públicos), el estadístico obtenido es 0.259 con un grado de libertad de 60 y con significación 0.000. Lo cual sugiere que la división de esta variante tiende a desviarse de manera significativa de una normal distribución. En el caso de la variable V2 (Ley de transparencia), el estadístico es 0.257 con un grado de libertad de 60 y una significación de 0.000. Al igual que la variable V1, estos resultados indican que la distribución de V2 también se aparta significativamente de la normalidad.

Hipótesis generales

H_a: Hay vinculación dentro del ingreso a los informes públicos y de la ley de transparencia en un instituto municipal, Lima 2024.

H₀: No hay vinculación dentro del ingreso a los informes públicos y de la ley de transparencia en un instituto municipal, Lima 2024.

Tabla 6

Resultados de la hipótesis general

		Correlaciones		
			V1_Factores acceso a la información pública	V2_Ley de transparencia
Rho de Spearman	V1_Factores acceso a la información pública	Coeficiente	1,000	,807**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	V2_Ley de transparencia	Coeficiente	,807**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Esta resulta indica significativa y positiva correlación dentro de ambas variantes, cuyo nivel de significancia es 0.01. Específicamente, el coeficiente de correlación de 0.807 hace sugerencia a una vinculación sumamente fuerte dentro del ingreso a los informes públicos y de la ley de claridad. La bilateral significancia de 0.000 indica que este vínculo de manera estadística es significativo. Por lo que es validado la hipótesis general.

Hipótesis específicas 1

H₁: Hay vinculación dentro de los factores del ingreso a los informes públicos y la disponibilidad de la información en un instituto municipal, Lima 2024.

H₀: No hay vinculación dentro de los factores del ingreso a los informes públicos y de la disponibilidad de la información en un instituto municipal, Lima 2024.

Tabla 7

Resultados de la hipótesis específica 1

			Correlaciones	
			V1_Factores acceso a la información pública	D1_Disponibilidad de la información
Rho de Spe arm an	V1_Factores acceso a la información pública	Coeficiente de correlación	1,000	,590**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	D1_Disponibilidad de la información	Coeficiente de correlación	,590**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Esta resulta indica significativa y positiva correlación dentro de las dos variantes, cuyo nivel de significancia es 0.01. Específicamente, el coeficiente correlacional de 0.590 sugiere un vínculo moderadamente fuerte dentro de los factores del ingreso a los informes públicos y la disponibilidad de los informes. La significancia bilateral de 0.000 confirma que este vínculo es de manera estadística significativo.

H₂: Existe relación entre los factores del ingreso a los informes públicos y la rendición de cuentas en un instituto municipal, Lima 2024.

H₀: No hay vínculo dentro de los factores del ingreso a los informes públicos y la rendición de cuentas en un instituto municipal, Lima 2024.

Tabla 8*Resultados de la hipótesis específica 2*

			Correlaciones	
			V1_Factores acceso a la información pública	D2_Cumplimie nto normativo
Rho	V1_Factores acceso a la de información pública	Coeficiente de correlación	1,000	,702**
Spea		Sig. (bilateral)	.	,000
rman		N	60	60
	D2_Cumplimiento normativo	Coeficiente de correlación	,702**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Esta resulta indica significativa y positiva correlación dentro de las dos variantes, cuyo nivel de significancia es 0.01. Específicamente, el coeficiente correlacional de 0.702 sugiere un vínculo fuerte dentro de los factores del ingreso a los informes públicos y la entrega de las cuentas. La significancia bilateral de 0.000 confirma que este vínculo es de manera estadística significativo.

H₃: Existe relación entre los factores del ingreso a los informes públicos y el cumplimiento normativo en una institución municipal, Lima 2024.

H₀: No hay vínculo dentro de los factores del ingreso a los informes públicos y el cumplimiento normativo en una institución municipal, Lima 2024.

Tabla 9*Resultados de la hipótesis específica 3*

		Correlaciones		
			V1_Factores acceso a la información pública	D3_Rendimient o de cuentas
Rho	V1_Factores acceso a la información pública	Coeficient e de correlació n	1,000	,891**
Spea rman		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	D3_Rendimiento de cuentas	Coeficient e de correlació n	,891**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Esta resulta indica positiva correlación y altamente significativa dentro de las dos variantes, cuyo nivel de significancia de 0,01. Específicamente, el coeficiente correlacional de 0,891 sugiere un vínculo muy fuerte dentro de los factores del ingreso a los informes públicos y el rendimiento de las cuentas en la institución municipal. La bilateral significancia es 0,000 confirma que este vínculo es de manera estadística significativo, respaldando la hipótesis planteada.

IV. DISCUSIÓN

En general, el 73% de a quienes se les aplicó la encuesta percibe que los elementos influyentes en el acceso a la información pública están en alto nivel, 13% los clasifica en medio nivel y otro 13% en bajo nivel. Esto refleja una percepción mayoritariamente positiva acerca de los elementos afectantes del acceso a la información pública en la institución municipal, aunque hay áreas específicas que requieren atención y mejora.

En el estudio se planteó la hipótesis general (HG) de que hay un vínculo dentro de los factores de acceso a la información pública y la ley de transparencia en una institución municipal en Lima, 2024. Para evaluar esta hipótesis, fue empleado el coeficiente correlacional Spearman. La resulta obtenida mostró que el coeficiente de correlación de Spearman entre los factores de acceso a la información pública (V1) y la ley de transparencia (V2) es 0.807, con una significación bilateral de 0.000. Estos resultados indican una interrelación positiva y significativa dentro de las dos variantes, cuyo nivel de significancia de 0.01. Específicamente, el coeficiente de correlación de 0.807 sugiere un vínculo muy fuerte dentro de los factores de acceso a la información pública y la ley de transparencia. La bilateral significancia de 0.000 confirma que este vínculo es de manera estadística significativo.

En comparación, Morales et al., (2022) determinaron la cantidad de peticiones solicitadas al Instituto de la Nación de Claridad, Ingreso a los Informes y Resguardo de la Información Personal (INAI) entre 2003 y 2019. Utilizando análisis cuantitativo, encontraron una tendencia creciente en las peticiones, subrayando la importancia de consolidar la transparencia como pilar de la democracia y la participación ciudadana. Este estudio respalda los hallazgos del presente análisis, donde se observa que un acceso mejorado a la información pública está estrechamente relacionado con una mayor aplicación de la ley de transparencia.

Los resultados del presente estudio son consistentes con la literatura existente sobre la importancia de la transparencia y el acceso a la información pública. La fuerte correlación encontrada sugiere que las iniciativas para mejorar el acceso a la información pública pueden tener un impacto significativo en la ley de transparencia. Esto subraya la necesidad de continuar fortaleciendo las políticas y mecanismos que

faciliten el acceso a la información pública, con el fin de promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en las instituciones municipales.

Además, el hallazgo de que una proporción significativa de encuestados (73%) percibe que los factores que influyen en el acceso a la información pública están en un nivel alto es alentador, pero también pone de relieve la importancia de abordar las percepciones menos positivas (13% nivel medio y 13% nivel bajo) para lograr una mejora uniforme. La implementación de estrategias efectivas para mejorar estas percepciones es crucial, ya que un acceso a la información pública robusto y bien percibido puede fortalecer la confianza pública y la gobernanza.

La relación positiva y significativa encontrada entre los factores del acceso a la información pública y la ley de transparencia subraya la importancia crucial de las políticas de transparencia en la administración pública moderna. Estos resultados no solo reflejan una correlación estadísticamente significativa, sino que también proporcionan una base empírica sólida para abogar por reformas continuas en los sistemas de acceso a la información pública. La capacidad de los ciudadanos para acceder de manera equitativa a la información y participar activamente en la gobernanza democrática se ve directamente beneficiada por mejoras en la transparencia institucional.

En cuanto a la disponibilidad de la información, los datos revelan que el 32% de los encuestados considera que está en un nivel alto, mientras que el 55% la percibe en un nivel medio, y el 13% restante la califica como baja. Esta distribución sugiere que, si bien una minoría significativa de usuarios está satisfecha con la disponibilidad actual de información, existe una clara mayoría que cree que aún hay espacio para mejoras sustanciales en este aspecto.

Para evaluar la hipótesis específica H1, que planteaba una relación entre los factores del acceso a la información pública y la disponibilidad de información en una institución municipal en Lima para el año 2024, se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman. Los resultados muestran un coeficiente significativo de 0.590, con una significancia bilateral de 0.000. Esto indica una correlación positiva y significativa entre los factores del acceso a la información pública y la disponibilidad de la información en la institución municipal evaluada. El coeficiente de correlación de

0.590 sugiere una relación moderadamente fuerte entre estos factores, subrayando la influencia positiva que un mejor acceso a la información puede tener en la disponibilidad de la misma dentro de la administración pública.

Estos hallazgos no solo respaldan la importancia de invertir en mejoras continuas en los sistemas de acceso a la información, sino que también destacan la necesidad de políticas y prácticas que garanticen una disponibilidad equitativa y efectiva de la información pública. Mejorar la transparencia no solo fortalece la confianza pública en las instituciones, sino que también promueve una participación ciudadana más informada y activa, fundamentales para el desarrollo democrático y la buena gobernanza.

Los hallazgos revelan que existe una asociación positiva entre los factores que facilitan el acceso a la información pública y la percepción sobre la disponibilidad de dicha información en la institución municipal estudiada. Aunque la mayoría de los encuestados considera que la disponibilidad podría mejorar, la correlación significativa encontrada respalda la idea de que mejorar el acceso a la información puede contribuir directamente a una mayor disponibilidad percibida por los usuarios.

Achar et al., (2021) investigaron el efecto de la Norma de Claridad en Paraguay, encontrando resultados consistentes con nuestro estudio en términos de destacar la importancia de la transparencia y el acceso a la información pública. Su investigación subrayó el alto nivel de conocimiento y la percepción positiva sobre la ley entre los ciudadanos, así como la necesidad de capacitación continua y una participación activa de la sociedad civil para fortalecer aún más la implementación de la normativa. Estos hallazgos apoyan la noción de que las políticas destinadas a mejorar la transparencia tienen un impacto positivo en la percepción pública y la participación ciudadana, aspectos cruciales para la gobernanza democrática efectiva.

Este estudio refuerza la idea de que fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública puede ser fundamental para mejorar la percepción sobre la disponibilidad de la información en instituciones municipales. La correlación encontrada sugiere que invertir en mejorar la accesibilidad y claridad de la información puede no solo aumentar la confianza pública, sino también fortalecer la rendición de cuentas y la eficacia administrativa. Sin embargo, es crucial abordar las áreas donde

aún se percibe una disponibilidad insuficiente de información para garantizar una transparencia efectiva y un mayor compromiso cívico en los procesos gubernamentales.

En esta discusión se resumen y analizan los resultados obtenidos en relación con el cumplimiento normativo y el rendimiento de cuentas en una institución municipal de Lima en 2024. Respecto al cumplimiento normativo, el 57% de los encuestados lo califica como alto, mientras que el 30% lo considera en un nivel medio y el 13% restante lo percibe como bajo. Estos datos sugieren una percepción mayoritariamente positiva sobre el cumplimiento normativo, aunque también indican áreas que podrían mejorarse.

En cuanto al rendimiento de cuentas, el 80% de los encuestados lo evalúa como alto, con un 10% en nivel medio y otro 10% en nivel bajo. Esto refleja una satisfacción generalizada con el rendimiento de cuentas, aunque una minoría reconoce deficiencias en este ámbito.

Para evaluar las hipótesis específicas H2 y H3, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman, revelando resultados significativos. En el caso de la H2, se encontró una correlación positiva y significativa de 0.702 entre los factores del acceso a la información pública y el cumplimiento normativo. Esto sugiere que mejorar el acceso a la información puede fortalecer el cumplimiento normativo dentro de la institución municipal. Por otro lado, para la H3, se obtuvo una correlación aún más alta de 0.891 entre los factores del acceso a la información pública y el rendimiento de cuentas. Estos resultados indican que un acceso mejorado a la información está estrechamente relacionado con un rendimiento más efectivo en la rendición de cuentas por parte de la institución.

Comparando estos hallazgos con el estudio de Silva (2021) sobre gobierno electrónico y claridad en municipios, se observa una correlación positiva similar entre la adopción de tecnologías digitales y la mejora en la transparencia y la participación ciudadana. Esto refuerza la idea de que la implementación de herramientas de gobierno electrónico puede ser crucial para fortalecer la confianza pública y la eficiencia administrativa en el contexto municipal.

Estos resultados sugieren que continuar mejorando el acceso a la información pública podría ser fundamental para fortalecer tanto el cumplimiento normativo como el rendimiento de cuentas en instituciones municipales. Aunque hay aspectos positivos destacables, abordar las áreas de mejora identificadas podría potenciar aún más la transparencia y la participación ciudadana en la gestión municipal.

V. CONCLUSIONES

Primera

Respecto al objetivo general de determinar la relación entre el acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia en una institución municipal de Lima en 2024, los resultados confirman una correlación positiva y significativa entre estas variables ($r_s = 0.807$, $p < 0.01$). Esta fuerte correlación indica que un mejor acceso a la información pública está asociado de manera significativa con una mayor aplicación de la ley de transparencia en la gestión municipal, validando así la hipótesis general planteada.

Segunda

Para el objetivo específico número uno, que buscaba establecer la relación entre los factores del acceso a la información pública y la disponibilidad de la información en la institución municipal, los hallazgos indican una correlación positiva y significativa ($r_s = 0.590$, $p < 0.01$). Esto sugiere que mejorar el acceso a la información pública puede contribuir significativamente a una mayor disponibilidad de datos dentro de la administración municipal, promoviendo la transparencia y la accesibilidad de la información administrativa y operativa.

Tercera

En cuanto al objetivo específico número dos, orientado a evaluar la relación entre los factores del acceso a la información pública y la rendición de cuentas en la institución municipal, los resultados revelan una correlación positiva y significativa ($r_s = 0.702$, $p < 0.01$). Esto implica que un acceso mejorado y transparente a la información puede fortalecer la rendición de cuentas por parte de los gestores públicos, mejorando la supervisión y la responsabilidad en la gestión de recursos y decisiones administrativas.

Cuarta

Para el objetivo específico número tres, que investigó la relación entre los factores del acceso a la información pública y el cumplimiento normativo en la institución municipal, los hallazgos muestran una correlación positiva y altamente significativa ($r_s = 0.891$, $p < 0.01$). Esta alta correlación indica que un mejor acceso a la información pública está fuertemente asociado con un cumplimiento normativo más riguroso dentro de la administración municipal, asegurando prácticas administrativas más conformes con las normativas legales y éticas establecidas.

VI. RECOMENDACIONES

Basado en las conclusiones obtenidas del estudio sobre la relación entre el acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia en una institución municipal en Lima para el año 2024, se proponen recomendaciones prácticas para mejorar la gestión administrativa y fortalecer la transparencia:

Primera

Se sugiere implementar medidas concretas para fortalecer los sistemas de acceso a la información pública dentro de la institución municipal de Lima en 2024. Esto incluye asegurar que la información sea accesible de manera ágil, completa y equitativa, mediante la actualización regular de plataformas de comunicación.

Segunda

Se recomienda desarrollar programas de capacitación continua dirigidos específicamente a los funcionarios municipales, enfocados en la importancia de la transparencia y los derechos de acceso a la información. Esto ayudará a mejorar la cultura organizacional y fortalecerá el cumplimiento de las normativas vigentes.

Tercera

Se sugiere establecer mecanismos robustos de rendición de cuentas que garanticen la publicación regular de informes financieros y administrativos accesibles al público. Estos informes deben ser comprensibles y fomentar una supervisión efectiva por parte de la ciudadanía.

Cuarta

Se recomienda implementar sistemas de monitoreo y evaluación periódica para seguir de cerca los avances en la implementación de políticas de transparencia, identificando áreas de mejora y ajustando estrategias según sea necesario. Estas recomendaciones tienen como objetivo principal fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión administrativa municipal en Lima, 2024.

REFERENCIAS

- Achar Rojas, J. P., Vargas Ferreira, S., Godoy Alvarenga, P. J., Céspedes Atlasovich, N. I., Agüero Duarte, F. J., Molinas, D. S., & Estigarribia Ruiz Díaz, R. A. (2021). Medición del Impacto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Paraguay. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 17(2), 305-330. http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2226-40002021000200305
- Aguilera, S. G. (2019). La protección de datos de carácter personal como límite a" los derechos de acceso a la información pública". *Consultor de los Ayuntamientos y de los juzgados: Revista técnica especializada en administración local y justicia municipal*, (3), 62-76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7019681>
- Androniceanu, A. (2021). Transparency in public administration as a challenge for a good democratic governance. *Revista» Administratie si Management Public «(RAMP)*, (36), 149-164. <https://www.ceeol.com/search/article-detail?id=964121>
- Aquilino, N., Arena, E., & López Méndez, E. (2020). Una estrategia de monitoreo y evaluación del derecho de acceso a la información pública. *La línea de base de la ley*, 27. <https://www.academia.edu/download/64557466/Accseso-a-la-info-MK.pdf>
- Arwati, D. (2021). E Government And Public Satisfaction Of Bandung City Government Accountability. *Turkish Journal of Computer and Mathematics Education (TURCOMAT)*, 12(8), 501-504. <http://nn-pub.com/index.php/turkbilmat/article/view/2827>
- Barbei, A. A., González, P. C., & Tiberi, S. (2020). ¿ Qué dicen las empresas sobre el COVID-19?: Estados financieros, transparencia y cumplimiento normativo. *Documentos de Trabajo del CECIN*. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/93458>
- Becerra, A. M. R. (2022). Derechos y acceso a la información. *Perspectivas*, (7).

- Campos, J. R. (2019). Aprendizaje de políticas públicas. El caso del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública en México. *Revista Opera*, (25), 187-212. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7017270>
- Castro, J. J., Gómez, L. K., & Camargo, E. (2023). La investigación aplicada y el desarrollo experimental en el fortalecimiento de las competencias de la sociedad del siglo XXI. *Tecnura*, 27(75), 140-174. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-921X2023000100140&script=sci_arttext
- Clavijo Arraiza, C., & Apolaya Sotelo, J. P. (2022). Hace falta vitamina: acceso a la información pública para el fortalecimiento de la labor periodística. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 2157-2174. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2368
- Climent, M. Á. B. (2020). La incidencia del COVID-19 sobre la transparencia de las instituciones públicas. *Revista española de la transparencia*, (11), 13-20. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7591739.pdf>
- Congreso de la Republica del Perú. Ley N° 27806. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101008&view=article&catid=298&id=830&lang=es-ES
- Cotino Hueso, L., Martín Delgado, I., & Cerrillo i Martínez, A. (2021). *Los límites al derecho de acceso a la información pública* (1ª ed.). Tirant lo Blanch.
- Cuadrado-Ballesteros, B., Santis, S., & Bisogno, M. (2022). Public-sector financial management and E-government: The role played by accounting systems. *International Journal of Public Administration*, 45(8), 605-619. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01900692.2020.1868506>
- De Mattos Souza, R. (2020). Los Archivos como Recursos de Información en el Desarrollo de la Democracia y la Ciudadanía. *Alcance*, 9(22), 38-52. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2411-99702020000100038&script=sci_arttext&tlng=en

Espinoza, E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. *Conrado*, 16(75), 103-110.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442020000400103&script=sci_arttext

Estrada, E. L. (2020). Retos de la inclusión del nombre del solicitante en los requisitos establecidos en los procedimientos de acceso y medios de impugnación previstos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información. *Estudios en derecho a la información*, (10), 81-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7399680>

Estrada-Cuzcano, A., & Saavedra-Vásquez, V. (2019). Acceso a la información pública y protección de datos personales: derechos, libertades y ética de la información. In *Ética para los tiempos. Trayectoria de excelencia en la función pública: identidad, ciudadanía y tecnología* (pp. 229-238). RENIEC. <http://eprints.rclis.org/33982>

Ghiggo, F. G. B., Hernández, Y. C. U., Revilla, A. C., & Oxolón, J. M. V. (2022). Modernización del Estado en la gestión pública: Revisión sistemática. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(5), 290-301. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8471692>

Gómez Wagner, C. (2020). Derecho de Acceso a la Información Pública y periodismo de datos. Posibilidades y limitaciones de su articulación. *Revista mexicana de opinión pública*, (29), 97-109. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-49112020000200097&script=sci_arttext

González, J. L. A., Gallardo, M. R. C., & Chávez, M. C. (2020). Formulación de los objetivos específicos desde el alcance correlacional en trabajos de investigación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 237-247. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/73>

Guichot, E., & Barrero Rodríguez, C. (2020). *El derecho de acceso a la información pública*. Tirant lo Blanch. <https://idus.us.es/handle/11441/154322>

- Huamaní Ramos, L. A. (2020). Transparencia y derecho de acceso a la información pública en Perú. <https://es.slideshare.net/slideshow/leycomentada/12928434>
- Hueso, L. C., & Palop, A. B. (2021). *Los límites al derecho de acceso a la información pública*. Tirant lo Blanch. <https://producciocientifica.uv.es/documentos/605a26cdfc38bc7c0d0219e0?lang=gl>
- INFO (2020) Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. http://www.infodf.org.mx/LTAIPRC-2016-OT/Art133/Fr01/2019/A133Fr01B_2019_Relacion-de-las-resoluciones-RR.IP.3214-2019.pdf
- Iñiguez, I. J. (2023). Estado de la transparencia y acceso a la información pública en Ecuador pos-pandemia. *GIGAPP Estudios Working Papers*, 10(267-272), 396-415. <https://gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/330>
- Jannah, L. M., & Sipahutar, M. Y. (2022). Government Transparency During the COVID-19 Pandemic: Good Information Governance?. *KnE Social Sciences*, 140-152. <https://knepublishing.com/index.php/KnE-Social/article/view/10546>
- Latkin, C. A., Dayton, L., Strickland, J. C., Colon, B., Rimal, R., & Boodram, B. (2020). An assessment of the rapid decline of trust in US sources of public information about COVID-19. *Journal of health communication*, 25(10), 764-773. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10810730.2020.1865487>
- Lozada, M. M. C., Pérez, M. A. C., & Alarcón, M. C. (2021). Gestión Digital de las entidades públicas del Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10054-10069. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1053>
- Mamani, V., & Arisaca, W. (2021). Transparencia en la gestión pública y su incidencia en el derecho al acceso a la información. *Gestionar: revista de empresa y gobierno*, 1(3), 40-51. <https://revistagestionar.com/index.php/rg/article/view/13>

Martínez Rebollar, A., & Campos Francisco, W.. (2015). Correlación entre Actividades de Interacción Social Registradas con Nuevas Tecnologías y el grado de Aislamiento Social en los Adultos Mayores. *Revista mexicana de ingeniería biomédica*, 36(3), 181-191. <https://doi.org/10.17488/RMIB.36.3.4>

Maxwell, J. A. (2019). *Diseño de investigación cualitativa* (Vol. 241006). Editorial Gedisa.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ZLewDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT351&dq=+investigacion+cualitativa&ots=fl8Bzxn5BL&sig=ftaHNMtCSevpiYWMxmYi3xZ0iZQ>

Morales Tostado, M. D. C., Monterde Valenzuela, M. D. L. Á., & Morales Tostado, R. G. (2020). Participación de la sociedad civil en el derecho de acceso a la información pública. *Biolex*, 12(22), 79-103. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-55452020000100079&script=sci_arttext

Morales, N. J. M., Toukoumidis, A. T., Guamán, I. A. R., & Caluguillin, A. P. (2020). Comunicación, ciudadanía y transparencia: Acceso a la información pública como herramienta de participación ciudadana en la gestión administrativa. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*, (E26), 362-375. https://www.researchgate.net/profile/Angel-Torres-Toukoumidis/publication/339178277_Comunicacion_ciudadania_y_transparencia_Acceso_a_la_informacion_publica_como_herramienta_de_participacion_ciudadana_en_la_gestion_administrativa/links/5e42cd6a299bf1cdb91f9f7f/Comunicacion-ciudadania-y-transparencia-Acceso-a-la-informacion-publica-como-herramienta-de-participacion-ciudadana-en-la-gestion-administrativa.pdf

Moyano, D., Rodríguez, E. R., & Perovic, N. R. (2022). Transparencia y acceso a la información pública de la política alimentaria de comedores escolares, Argentina. *Revista Cubana de Salud Pública*, 48(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-34662022000100008&script=sci_arttext

- Mugica, M. M. (2020). El papel de la gestión documental en los procesos de rendición de cuentas. Apuntes para una ley cubana de transparencia y acceso a la información. *Alcance*, 9(23), 4-22. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2411-99702020000200004&script=sci_arttext
- Navarro Olea, D. (2020). Gobierno abierto: transparencia y acceso a la información en la administración de los recursos materiales. *Biolex*, 12(22), 169-182. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-55452020000100169&script=sci_arttext
- Osorio-Sanabria, M. A., & Barreto-Granada, P. L. (2022). Transparencia pública: análisis de su evolución y aportes para el desarrollo del gobierno abierto. *Innovar*, 32(83), 17-34.
- Pardayev, S. M., & Sindarov, S. K. (2022). Legal Regulation Of Access To Information Resources Of E-Government Interactive Service. *Mental Enlightenment Scientific-Methodological Journal*, 2022(1), 288-299.
- Park, E. G., & Oh, W. (2020). Factors and their relationships in measuring the progress of open government. *Aslib Journal of Information Management*, 72(1), 17-33 <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/AJIM-04-2019-0083/full/html>
- Piza B, N., Amaiquema, F., & Beltrán, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 15(70), 455-459. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442019000500455&script=sci_arttext&tlng=pt
- Pública, T., & de la Nación, P. G. (2023) DOCUMENTO GUIA O CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA FORMACIÓN EN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2368>
- Pujol, M. P. (2020). La posibilidad de acogerse a la mediación en las reclamaciones en materia de acceso a la información pública. *Revista española de la*

- transparencia*, (11), 309-330.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7591737>
- Quispe, T. Y., & Villalta, L. Z. B. (2020). Epistemología e investigación cuantitativa. *Igobernanza*, 3(12), 107-120.
<https://igobernanza.org/index.php/IGOB/article/view/88>
- Ramos, T. D. (2020). El derecho de acceso a la información pública. La ineficacia de su ejercicio en México. *Ciencia jurídica*, 9(18), 21-39.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7773983.pdf>
- Ranchordás, S. (2022). The Digitization of Government and Digital Exclusion: Setting the Scene. In *The Rule of Law in Cyberspace* (pp. 125-148). Cham: Springer International Publishing. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-031-07377-9_7
- Requejo, G. A. (2020). El Estado democrático de Derecho y la paradoja del acceso a la información pública por inexistencia de la información solicitada. Un análisis del razonamiento del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Perú. *LEX-REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS*, 18(26), 51-72.
<http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/view/2172>
- Rivas, M. B., Prats, G. M., & Hernández, F. S. (2020). Transparencia y acceso a la información pública ante situaciones de pandemia. *Publicaciones e Investigación*, 14(2).
<https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/publicaciones-e-investigacion/article/view/4351>
- Ruiz-Rico Ruiz, C. (2019). Análisis comparativo de la legislación iberoamericana en materia de transparencia y derecho de acceso a la información. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 52(154), 255-283.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0041-86332019000100255&script=sci_abstract&tlng=pt

- Saidah, M., & Rusfian, E. Z. (2020). Hoax management of presidential staff office: An example of government public relations strategies. *Jurnal Studi Komunikasi*, 4(1), 32-48.
- Suárez, C. M. (2021). La gestión archivística en el Perú y la transformación digital. *Revista del Archivo General de la Nación*, 36(1), 153-161. <https://revista.agn.gob.pe/ojs/index.php/ragn/article/view/125>
- Tafur-Puerta, J. (2022). El derecho del acceso a la información, transparencia de la gestión pública y datos abiertos en los gobiernos locales del Perú. *Revista científica de sistemas e informática*, 2(1), e274-e274. <http://209.45.90.234/index.php/rcsi/article/view/274>
- Talia, M. P. (2019). El método hipotético deductivo y su posibilidad de aplicación en un caso práctico: la destitución de Fernando Lugo. *Sociedad Global*, 5 (1-2), 11-19. <https://www.academia.edu/download/59325540/186-475-1-SM20190520-6891-1p8sav5.pdf>
- Tejedo-Romero, F., & Araujo, J. F. F. E. (2020). Explaining the freedom of information in local government: What influences information disclosure?. *Contaduría y administración*, 65(4). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-10422020000400006&script=sci_arttext&tIng=en
- Urbina, R. E. B. (2022). Acuerdo de Escazú y derechos ambientales en el Perú: acceso a la información, participación pública y justicia ambiental. *Justicia Ambiental. Revista del Poder Judicial del Perú especializada en la Protección del Ambiente*, 2(2), 43-77. <https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ja/article/view/632>
- Valim, R. (2019). El derecho fundamental de acceso a la información pública en el Derecho brasileño. *Revista de Investigações Constitucionais*, 3, 169-181. <https://www.scielo.br/j/rinc/a/NhpTWYvvqrpNzf5dYH55ZBp/?format=html>
- Villar, A. (2021). Acceso a la información pública y gestión documental: la experiencia uruguaya. *Palabra clave*, 11(1), 145-145.

ANEXOS

Anexo 1: Tabla de operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos	Instrumento
Factores acceso a la información pública	Los Límites al Derecho de Acceso a la Información Pública, analizan los diversos factores que pueden restringir el acceso a la información pública (Cotino et al., 2021).	El derecho al acceso a la información es fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas, existen límites necesarios para proteger otros derechos e intereses legítimos.	Infraestructura tecnológica y medios de difusión	-Disponibilidad de un sitio web oficial de la municipalidad. -Accesibilidad del sitio web en dispositivos móviles. -Presencia en redes sociales relevantes y actualización periódica de contenido. -Oferta de aplicaciones móviles para acceder a la información municipal. -Integración de herramientas de búsqueda y navegación amigables en el sitio web	1-5	Ordinal	Alto Medio bajo	Cuestionario
			Políticas de transparencia y divulgación	-Existencia de una normativa interna que regule el acceso a la información pública. -Publicación regular de informes de gestión y presupuesto en el sitio web. -Participación en programas de gobierno abierto y compromiso con la publicación de datos abiertos. -Realización de campañas de sensibilización sobre el acceso a la información pública. -Implementación de mecanismos de retroalimentación ciudadana sobre la calidad y cantidad de información proporcionada.	6-10			
			Capacidades de respuesta y atención al público	-Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de información pública. -Existencia de un canal de atención al público específico para consultas sobre acceso a la información. -Número de solicitudes atendidas satisfactoriamente en un período determinado. -Disponibilidad de personal capacitado para proporcionar orientación sobre acceso a la información. -Implementación de sistemas de seguimiento de solicitudes para garantizar su atención oportuna.	11-15			

Ley de transparen cia	Define la ley de transparencia como una normativa legal que busca garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública de las instituciones gubernamentales y promover la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública (Huamani 2022).	Esta ley regula los procedimientos mediante los cuales la información debe ser divulgada y accesible, así como los derechos de los ciudadanos a solicitar y recibir dicha información.	Disponibilidad de la información	<ul style="list-style-type: none"> -Índice de frecuencia de publicación -Frecuencia de participación en audiencias -Número de mecanismos de retroalimentación. -Porcentaje de cumplimiento de compromisos. -Percepción de evidencia de control y supervisión 	1-5			
			Rendimiento de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> -Frecuencia y transparencia en la publicación de informes de gestión y rendición de cuentas. -Participación ciudadana en las audiencias públicas de rendición de cuentas. -Número de mecanismos de retroalimentación ciudadana disponibles (buzón de quejas y sugerencias, encuestas de satisfacción, etc.). -Porcentaje de ejecución en planes de acción o agendas de trabajo. -Existencia de mecanismos de control y supervisión internos y externos para garantizar la rendición de cuentas. 	6-10			
			Cumplimiento normativo	<ul style="list-style-type: none"> -Existencia de una normativa interna que regule el acceso a la información y la transparencia. -Cumplimiento de los plazos establecidos por la ley para la entrega de información solicitada. -Número de denuncias por incumplimiento de la normativa de transparencia. -Grado de acceso a información sobre el cumplimiento de normativas específicas (ambientales, laborales, etc.). -Participación en programas de gobierno abierto y cumplimiento de los compromisos asumidos en este sentido. 	11-15			

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

Cuestionario factores acceso a la información pública

(Tomado de: Cotino et al., 2021)

Estimado participante,

Antes que nada, queremos expresar nuestro agradecimiento por tu participación. A continuación, te presentaremos una serie de preguntas. Ninguna de estas preguntas tiene una respuesta correcta o incorrecta, y te agradecemos que respondas según tu percepción.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N	Infraestructura tecnológica y medios de difusión	N	CN	AV	CS	S
1	¿Con qué frecuencia encuentra usted disponible la información pública en el sitio web oficial de la municipalidad?					
2	¿Con qué frecuencia puede acceder fácilmente al sitio web de la municipalidad desde dispositivos móviles?					
3	¿Con qué frecuencia observa usted que la municipalidad actualiza su contenido en las redes sociales relevantes?					
4	¿Qué tan frecuentemente utiliza usted aplicaciones móviles proporcionadas por la municipalidad para acceder a información municipal?					
5	¿Qué tan amigable encuentra usted la herramienta de búsqueda y navegación en el sitio web oficial de la municipalidad?					
N	Políticas de transparencia y divulgación	N	CN	AV	CS	S
6	¿Con qué frecuencia se ha percatado usted de la existencia de una normativa interna que regule el acceso a la información pública por parte de la municipalidad?					
7	¿Qué tan regularmente encuentra usted informes de gestión y presupuesto publicados en el sitio web oficial de la municipalidad?					
8	¿Con qué frecuencia percibe usted que la municipalidad participa en programas de gobierno abierto y se compromete con la publicación de datos abiertos?					
9	¿Qué tan frecuentemente ha visto usted campañas de sensibilización sobre el acceso a la información pública realizadas por la municipalidad?					
10	¿Con qué frecuencia ha tenido la oportunidad de dar retroalimentación ciudadana sobre la calidad y					

	cantidad de información proporcionada por la municipalidad?					
N	Capacidades de respuesta y atención al público	N	CN	AV	CS	S
11	¿Con qué frecuencia la municipalidad ha establecido una normativa interna para regular el acceso a la información pública?					
12	¿Qué tan regularmente encuentra usted informes de gestión y presupuesto publicados en el sitio web oficial de la municipalidad?					
13	¿Con qué frecuencia percibe usted que la municipalidad participa en programas de gobierno abierto y se compromete con la publicación de datos abiertos?					
14	¿Cuántas veces ha visto usted campañas de sensibilización sobre el acceso a la información pública realizadas por la municipalidad?					
15	¿Con qué frecuencia ha tenido la oportunidad de dar retroalimentación ciudadana sobre la calidad y cantidad de información proporcionada por la municipalidad?					

Variable Ley de transparencia
(Tomado de: Huamani 2022)

Estimado participante,

Antes que nada, queremos expresar nuestro agradecimiento por tu participación. A continuación, te presentaremos una serie de preguntas. Ninguna de estas preguntas tiene una respuesta correcta o incorrecta, y te agradecemos que respondas según tu percepción

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N	Disponibilidad de la información	N	CN	AV	CS	S
1	¿Con qué frecuencia y transparencia percibe usted la publicación de informes de gestión y rendición de cuentas por parte de la municipalidad?					
2	¿Con qué frecuencia ha participado usted en audiencias públicas de rendición de cuentas convocadas por la municipalidad?					
3	¿Cuántos mecanismos de retroalimentación ciudadana encuentra usted disponibles, como buzones de quejas y sugerencias, o encuestas de satisfacción, proporcionados por la municipalidad?					
4	¿Qué porcentaje de cumplimiento percibe usted en los compromisos asumidos por la municipalidad en sus planes de acción o agendas de trabajo?					
5	¿Qué tan evidentes considera usted los mecanismos de control y supervisión internos y externos implementados por la municipalidad para garantizar la rendición de cuentas?					
N	Rendimiento de cuentas	N	CN	AV	CS	S
6	¿Con qué frecuencia y transparencia percibe usted la publicación de informes de gestión y rendición de cuentas por parte de la entidad correspondiente?					
7	¿Con qué frecuencia ha participado usted en audiencias públicas de rendición de cuentas convocadas por la entidad correspondiente?					
8	¿Cuántos mecanismos de retroalimentación ciudadana encuentra usted disponibles, como buzones de quejas y sugerencias, o encuestas de satisfacción, proporcionados por la entidad correspondiente?					
9	¿Qué porcentaje de cumplimiento percibe usted en los compromisos asumidos por la entidad correspondiente en sus planes de acción o agendas de trabajo?					
10	¿Qué tan evidentes considera usted los mecanismos de					

	control y supervisión internos y externos implementados por la entidad correspondiente para garantizar la rendición de cuentas?					
N	Cumplimiento normativo	N	CN	AV	CS	S
11	¿Con qué frecuencia percibe usted la existencia de una normativa interna que regule el acceso a la información y la transparencia por parte de la entidad correspondiente?					
12	¿Qué tan frecuentemente se cumplen los plazos establecidos por la ley para la entrega de información solicitada por la entidad correspondiente?					
13	¿Cuántas denuncias por incumplimiento de la normativa de transparencia ha identificado usted en relación con la entidad correspondiente?					
14	¿Qué grado de acceso considera usted tener a información sobre el cumplimiento de normativas específicas, como ambientales o laborales, por parte de la entidad correspondiente?					
15	¿Con qué frecuencia percibe usted la participación de la entidad correspondiente en programas de gobierno abierto y el cumplimiento de los compromisos asumidos en este sentido?					

Anexo 3: Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos

Ficha de validación de contenido para un instrumento

Instrucción:

A continuación, se le hace llegar el instrumento de datos del Cuestionario que permitirá recoger la información en la presente investigación “**Factores del acceso a la información y la ley de transparencia**”. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota: Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008)

Matriz de validación del cuestionario sobre Factores del acceso a la información

Definición de la variable:


Los Límites al Derecho de Acceso a la Información Pública, analizan los diversos factores que pueden restringir el acceso a la información pública (Cotino et al. 2021).

Dimensión	Indicadores	Ítem	Suficienci	Claridad	Coherenci	Relevanci	Observación
Infraestructura tecnológica y medios de difusión	Presencia en redes sociales relevantes y actualización periódica de contenido.	¿Con qué frecuencia encuentra usted disponible la información pública en el sitio web oficial de la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia puede acceder fácilmente al sitio web de la municipalidad desde dispositivos móviles?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia observa usted que la municipalidad actualiza su contenido en las redes sociales relevantes?	1	1	1	1	
		¿Qué tan frecuentemente utiliza usted aplicaciones móviles proporcionadas por la municipalidad para acceder a información municipal?	1	1	1	1	
		¿Qué tan amigable encuentra usted la herramienta de	1	1	1	1	

		búsqueda y navegación en el sitio web oficial de la municipalidad?					
Políticas de transparencia y divulgación	Participación en programas de gobierno abierto y compromiso con la publicación de datos abiertos.	¿Con qué frecuencia se ha percatado usted de la existencia de una normativa interna que regule el acceso a la información pública por parte de la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Qué tan regularmente encuentra usted informes de gestión y presupuesto publicados en el sitio web oficial de la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia percibe usted que la municipalidad participa en programas de gobierno abierto y se compromete con la publicación de datos abiertos?	1	1	1	1	
		¿Qué tan frecuentemente ha visto usted campañas de sensibilización sobre el acceso a la información pública realizadas por la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia ha tenido la oportunidad de dar retroalimentación ciudadana sobre la calidad y cantidad de información	1	1	1	1	

		proporcionada por la municipalidad?					
Capacidades de respuesta y atención al público	Existencia de un canal de atención al público específico para consultas sobre acceso a la información.	¿Con qué frecuencia la municipalidad ha establecido una normativa interna para regular el acceso a la información pública?	1	1	1	1	
		¿Qué tan regularmente encuentra usted informes de gestión y presupuesto publicados en el sitio web oficial de la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia percibe usted que la municipalidad participa en programas de gobierno abierto y se compromete con la publicación de datos abiertos?	1	1	1	1	
		¿Cuántas veces ha visto usted campañas de sensibilización sobre el acceso a la información pública realizadas por la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia ha tenido la oportunidad de dar retroalimentación ciudadana sobre la calidad y cantidad de información proporcionada por la municipalidad?	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto 1

Nombre del instrumento	Factores del acceso a la información
Objetivo del instrumento	Ver la relación entre el acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia.
Nombres y apellidos del experto	Teresa Narvaez Aranibar
Documento de identidad (DNI)	10122038
Años de experiencia en el área	Más de 15 años
Máximo grado académico	Doctora en Educación Doctora en Administración
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad Cesar Vallejo
Cargo	Jefa de la Escuela de Posgrado
Número telefónico	991384700
Firma	 Dra. Teresa Narvaez Aranibar
Fecha	23 de junio de 2024

Ficha de validación de contenido para un instrumento

Instrucción:

A continuación, se le hace llegar el instrumento de datos del Cuestionario que permitirá recoger la información en la presente investigación "**Factores del acceso a la información y la ley de transparencia**". Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota: Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008)

Matriz de validación del cuestionario sobre Ley de transparencia

Definición de la variable:

Define la ley de transparencia como una normativa legal que busca garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública de las instituciones gubernamentales y promover la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública (Huamani 2022).


Dimensión	Indicadores	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Disponibilidad de la información	Referencia a las acciones que tienes que ver del ámbito escolar fuera de horario regular, tareas y acciones, a la vez las que involucran su desenvolvimiento escolar.	¿Con qué frecuencia y transparencia percibe usted la publicación de informes de gestión y rendición de cuentas por parte de la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia ha participado usted en audiencias públicas de rendición de cuentas convocadas por la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Cuántos mecanismos de retroalimentación ciudadana encuentra usted disponibles, como buzones de quejas y sugerencias, o encuestas de satisfacción, proporcionados por la municipalidad?	1	1	1	1	

		¿Qué porcentaje de cumplimiento percibe usted en los compromisos asumidos por la municipalidad en sus planes de acción o agendas de trabajo?	1	1	1	1	
		¿Qué tan evidentes considera usted los mecanismos de control y supervisión internos y externos implementados por la municipalidad para garantizar la rendición de cuentas?	1	1	1	1	
Cumplimiento normativo	Existencia de regulaciones internas que aseguren el acceso a los informes y la claridad en la gestión municipal.	¿Con qué frecuencia se ha percatado usted de la existencia de una normativa interna que regule el acceso a la información pública por parte de la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia y transparencia percibe usted la publicación de informes de gestión y rendición de cuentas por parte de la entidad correspondiente?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia ha participado usted en audiencias públicas de rendición de	1	-1	1	1	

		cuentas convocadas por la entidad correspondiente?					
		¿Qué porcentaje de cumplimiento percibe usted en los compromisos asumidos por la entidad correspondiente en sus planes de acción o agendas de trabajo?	1	1	1	1	
		¿Qué tan evidentes considera usted los mecanismos de control y supervisión internos y externos implementados por la entidad correspondiente para garantizar la rendición de cuentas?	1	1	1	1	
Rendimiento de cuentas	Frecuencia y transparencia en la publicación de informes de gestión y rendición de cuentas.	¿Con qué frecuencia percibe usted la existencia de una normativa interna que regule el acceso a la información y la transparencia por parte de la entidad correspondiente?	1	1	1	1	
		¿Qué tan frecuentemente se cumplen los plazos establecidos por la ley para la entrega de información solicitada por la entidad correspondiente?	1	1	1	1	

		¿Cuántas denuncias por incumplimiento de la normativa de transparencia ha identificado usted en relación con la entidad correspondiente?	1	1	1	1	
		¿Qué grado de acceso considera usted tener a información sobre el cumplimiento de normativas específicas, como ambientales o laborales, por parte de la entidad correspondiente?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia percibe usted la participación de la entidad correspondiente en programas de gobierno abierto y el cumplimiento de los compromisos asumidos en este sentido?	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto 1

Nombre del instrumento	Ley de transparencia
Objetivo del instrumento	Ver la relación entre el acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia.
Nombres y apellidos del experto	Teresa Narvaez Aranibar
Documento de identidad (DNI)	10122038
Años de experiencia en el área	Más de 15 años
Máximo grado académico	Doctora en Educación Doctora en Administración
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad Cesar Vallejo
Cargo	Jefa de la Escuela de Posgrado
Número telefónico	991384700
Firma	 Dra. Teresa Narvaez Aranibar
Fecha	23 de junio de 2024

Ficha de validación de contenido para un instrumento

Instrucción:

A continuación, se le hace llegar el instrumento de datos del Cuestionario que permitirá recoger la información en la presente investigación "**Factores del acceso a la información y la ley de transparencia**". Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota: Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008)

Matriz de validación del cuestionario sobre Factores del acceso a la información

Definición de la variable:

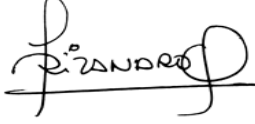
Los Límites al Derecho de Acceso a la Información Pública, analizan los diversos factores que pueden restringir el acceso a la información pública (Cotino et al. 2021).

Dimensión	Indicadores	Ítem	Suficienci	Claridad	Coherenci	Relevanci	Observación
Infraestructura tecnológica y medios de difusión	Presencia en redes sociales relevantes y actualización periódica de contenido.	¿Con qué frecuencia encuentra usted disponible la información pública en el sitio web oficial de la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia puede acceder fácilmente al sitio web de la municipalidad desde dispositivos móviles?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia observa usted que la municipalidad actualiza su contenido en las redes sociales relevantes?	1	1	1	1	
		¿Qué tan frecuentemente utiliza usted aplicaciones móviles proporcionadas por la municipalidad para acceder a información municipal?	1	1	1	1	
		¿Qué tan amigable encuentra usted la herramienta de	1	1	1	1	

		búsqueda y navegación en el sitio web oficial de la municipalidad?					
Políticas de transparencia y divulgación	Participación en programas de gobierno abierto y compromiso con la publicación de datos abiertos.	¿Con qué frecuencia se ha percatado usted de la existencia de una normativa interna que regule el acceso a la información pública por parte de la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Qué tan regularmente encuentra usted informes de gestión y presupuesto publicados en el sitio web oficial de la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia percibe usted que la municipalidad participa en programas de gobierno abierto y se compromete con la publicación de datos abiertos?	1	1	1	1	
		¿Qué tan frecuentemente ha visto usted campañas de sensibilización sobre el acceso a la información pública realizadas por la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia ha tenido la oportunidad de dar retroalimentación ciudadana sobre la calidad y cantidad de información	1	1	1	1	

		proporcionada por la municipalidad?					
Capacidades de respuesta y atención al público	Existencia de un canal de atención al público específico para consultas sobre acceso a la información.	¿Con qué frecuencia la municipalidad ha establecido una normativa interna para regular el acceso a la información pública?	1	1	1	1	
		¿Qué tan regularmente encuentra usted informes de gestión y presupuesto publicados en el sitio web oficial de la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia percibe usted que la municipalidad participa en programas de gobierno abierto y se compromete con la publicación de datos abiertos?	1	1	1	1	
		¿Cuántas veces ha visto usted campañas de sensibilización sobre el acceso a la información pública realizadas por la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia ha tenido la oportunidad de dar retroalimentación ciudadana sobre la calidad y cantidad de información proporcionada por la municipalidad?	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto 2

Nombre del instrumento	Factores del acceso a la información
Objetivo del instrumento	Ver la relación entre el acceso a la Información Pública y la aplicación de la Ley de Transparencia.
Nombres y apellidos del experto	Rommel Lizandro Crispín
Documento de identidad (DNI)	09554022
Años de experiencia en el área	11 años
Máximo grado académico	Doctor en Administración de la Educación
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente TC
Número telefónico	941397665
Firma	
Fecha	05 /06/2024

Ficha de validación de contenido para un instrumento

Instrucción:

A continuación, se le hace llegar el instrumento de datos del Cuestionario que permitirá recoger la información en la presente investigación "**Factores del acceso a la información y la ley de transparencia**". Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota: Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008)

Matriz de validación del cuestionario sobre Ley de transparencia

Definición de la variable:

Define la ley de transparencia como una normativa legal que busca garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública de las instituciones gubernamentales y promover la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública (Huamani 2022).

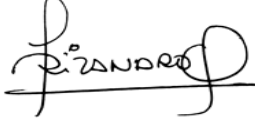
Dimensión	Indicadores	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Disponibilidad de la información	Referencia a las acciones que tienes que ver del ámbito escolar fuera de horario regular, tareas y acciones, a la vez las que involucran su desenvolvimiento escolar.	¿Con qué frecuencia y transparencia percibe usted la publicación de informes de gestión y rendición de cuentas por parte de la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia ha participado usted en audiencias públicas de rendición de cuentas convocadas por la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Cuántos mecanismos de retroalimentación ciudadana encuentra usted disponibles, como buzones de quejas y sugerencias, o encuestas de satisfacción, proporcionados por la municipalidad?	1	1	1	1	

		¿Qué porcentaje de cumplimiento percibe usted en los compromisos asumidos por la municipalidad en sus planes de acción o agendas de trabajo?	1	1	1	1	
		¿Qué tan evidentes considera usted los mecanismos de control y supervisión internos y externos implementados por la municipalidad para garantizar la rendición de cuentas?	1	1	1	1	
Cumplimiento normativo	Existencia de regulaciones internas que aseguren el acceso a los informes y la claridad en la gestión municipal.	¿Con qué frecuencia se ha percatado usted de la existencia de una normativa interna que regule el acceso a la información pública por parte de la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia y transparencia percibe usted la publicación de informes de gestión y rendición de cuentas por parte de la entidad correspondiente?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia ha participado usted en audiencias públicas de rendición de	1	1	1	1	

		cuentas convocadas por la entidad correspondiente?					
		¿Qué porcentaje de cumplimiento percibe usted en los compromisos asumidos por la entidad correspondiente en sus planes de acción o agendas de trabajo?	1	1	1	1	
		¿Qué tan evidentes considera usted los mecanismos de control y supervisión internos y externos implementados por la entidad correspondiente para garantizar la rendición de cuentas?	1	1	1	1	
Rendimiento de cuentas	Frecuencia y transparencia en la publicación de informes de gestión y rendición de cuentas.	¿Con qué frecuencia percibe usted la existencia de una normativa interna que regule el acceso a la información y la transparencia por parte de la entidad correspondiente?	1	1	1	1	
		¿Qué tan frecuentemente se cumplen los plazos establecidos por la ley para la entrega de información solicitada por la entidad correspondiente?	1	1	1	1	

		¿Cuántas denuncias por incumplimiento de la normativa de transparencia ha identificado usted en relación con la entidad correspondiente?	1	1	1	1	
		¿Qué grado de acceso considera usted tener a información sobre el cumplimiento de normativas específicas, como ambientales o laborales, por parte de la entidad correspondiente?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia percibe usted la participación de la entidad correspondiente en programas de gobierno abierto y el cumplimiento de los compromisos asumidos en este sentido?	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto 2

Nombre del instrumento	Ley de transparencia
Objetivo del instrumento	Ver la relación entre el acceso a la Información Pública y la aplicación de la Ley de Transparencia.
Nombres y apellidos del experto	Rommel Lizandro Crispín
Documento de identidad (DNI)	09554022
Años de experiencia en el área	11 años
Máximo grado académico	Doctor en Administración de la Educación
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente TC
Número telefónico	941397665
Firma	
Fecha	05 /06/2024

Ficha de validación de contenido para un instrumento

Instrucción:

A continuación, se le hace llegar el instrumento de datos del Cuestionario que permitirá recoger la información en la presente investigación "**Factores del acceso a la información y la ley de transparencia**". Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota: Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008)

Matriz de validación del cuestionario sobre Factores del acceso a la información

Definición de la variable:


Los Límites al Derecho de Acceso a la Información Pública, analizan los diversos factores que pueden restringir el acceso a la información pública (Cotino et al. 2021).

Dimensión	Indicadores	Ítem	Suficienci	Claridad	Coherenci	Relevanci	Observación
Infraestructura tecnológica y medios de difusión	Presencia en redes sociales relevantes y actualización periódica de contenido.	¿Con qué frecuencia encuentra usted disponible la información pública en el sitio web oficial de la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia puede acceder fácilmente al sitio web de la municipalidad desde dispositivos móviles?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia observa usted que la municipalidad actualiza su contenido en las redes sociales relevantes?	1	1	1	1	
		¿Qué tan frecuentemente utiliza usted aplicaciones móviles proporcionadas por la municipalidad para acceder a información municipal?	1	1	1	1	
		¿Qué tan amigable encuentra usted la herramienta de	1	1	1	1	

		búsqueda y navegación en el sitio web oficial de la municipalidad?					
Políticas de transparencia y divulgación	Participación en programas de gobierno abierto y compromiso con la publicación de datos abiertos.	¿Con qué frecuencia se ha percatado usted de la existencia de una normativa interna que regule el acceso a la información pública por parte de la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Qué tan regularmente encuentra usted informes de gestión y presupuesto publicados en el sitio web oficial de la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia percibe usted que la municipalidad participa en programas de gobierno abierto y se compromete con la publicación de datos abiertos?	1	1	1	1	
		¿Qué tan frecuentemente ha visto usted campañas de sensibilización sobre el acceso a la información pública realizadas por la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia ha tenido la oportunidad de dar retroalimentación ciudadana sobre la calidad y cantidad de información	1	1	1	1	

		proporcionada por la municipalidad?					
Capacidades de respuesta y atención al público	Existencia de un canal de atención al público específico para consultas sobre acceso a la información.	¿Con qué frecuencia la municipalidad ha establecido una normativa interna para regular el acceso a la información pública?	1	1	1	1	
		¿Qué tan regularmente encuentra usted informes de gestión y presupuesto publicados en el sitio web oficial de la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia percibe usted que la municipalidad participa en programas de gobierno abierto y se compromete con la publicación de datos abiertos?	1	1	1	1	
		¿Cuántas veces ha visto usted campañas de sensibilización sobre el acceso a la información pública realizadas por la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia ha tenido la oportunidad de dar retroalimentación ciudadana sobre la calidad y cantidad de información proporcionada por la municipalidad?	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto 3

Nombre del instrumento	Factores del acceso a la información
Objetivo del instrumento	Ver la relación entre el acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia.
Nombres y apellidos del experto	Rommel Walter Poma Vivar
Documento de identidad (DNI)	40447994
Años de experiencia en el área	10 años
Máximo grado académico	Master en Derecho de la Contratación Pública
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad Cesar Vallejo
Cargo	Docente tiempo parcial
Número telefónico	940629528
Firma	
Fecha	10/07/2024

Ficha de validación de contenido para un instrumento

Instrucción:

A continuación, se le hace llegar el instrumento de datos del Cuestionario que permitirá recoger la información en la presente investigación "**Factores del acceso a la información y la ley de transparencia**". Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota: Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008)

Matriz de validación del cuestionario sobre Ley de transparencia

Definición de la variable:

Define la ley de transparencia como una normativa legal que busca garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública de las instituciones gubernamentales y promover la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública (Huamani 2022).


Dimensión	Indicadores	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Disponibilidad de la información	Referencia a las acciones que tienes que ver del ámbito escolar fuera de horario regular, tareas y acciones, a la vez las que involucran su desenvolvimiento escolar.	¿Con qué frecuencia y transparencia percibe usted la publicación de informes de gestión y rendición de cuentas por parte de la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia ha participado usted en audiencias públicas de rendición de cuentas convocadas por la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Cuántos mecanismos de retroalimentación ciudadana encuentra usted disponibles, como buzones de quejas y sugerencias, o encuestas de satisfacción, proporcionados por la municipalidad?	1	1	1	1	

		¿Qué porcentaje de cumplimiento percibe usted en los compromisos asumidos por la municipalidad en sus planes de acción o agendas de trabajo?	1	1	1	1	
		¿Qué tan evidentes considera usted los mecanismos de control y supervisión internos y externos implementados por la municipalidad para garantizar la rendición de cuentas?	1	1	1	1	
Cumplimiento normativo	Existencia de regulaciones internas que aseguren el acceso a los informes y la claridad en la gestión municipal.	¿Con qué frecuencia se ha percatado usted de la existencia de una normativa interna que regule el acceso a la información pública por parte de la municipalidad?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia y transparencia percibe usted la publicación de informes de gestión y rendición de cuentas por parte de la entidad correspondiente?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia ha participado usted en audiencias públicas de rendición de	1	1	1	1	

		cuentas convocadas por la entidad correspondiente?					
		¿Qué porcentaje de cumplimiento percibe usted en los compromisos asumidos por la entidad correspondiente en sus planes de acción o agendas de trabajo?	1	1	1	1	
		¿Qué tan evidentes considera usted los mecanismos de control y supervisión internos y externos implementados por la entidad correspondiente para garantizar la rendición de cuentas?	1	1	1	1	
Rendimiento de cuentas	Frecuencia y transparencia en la publicación de informes de gestión y rendición de cuentas.	¿Con qué frecuencia percibe usted la existencia de una normativa interna que regule el acceso a la información y la transparencia por parte de la entidad correspondiente?	1	1	1	1	
		¿Qué tan frecuentemente se cumplen los plazos establecidos por la ley para la entrega de información solicitada por la entidad correspondiente?	1	1	1	1	

		¿Cuántas denuncias por incumplimiento de la normativa de transparencia ha identificado usted en relación con la entidad correspondiente?	1	1	1	1	
		¿Qué grado de acceso considera usted tener a información sobre el cumplimiento de normativas específicas, como ambientales o laborales, por parte de la entidad correspondiente?	1	1	1	1	
		¿Con qué frecuencia percibe usted la participación de la entidad correspondiente en programas de gobierno abierto y el cumplimiento de los compromisos asumidos en este sentido?	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto 3

Nombre del instrumento	Ley de Transparencia
Objetivo del instrumento	Ver la relación entre el acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia.
Nombres y apellidos del experto	Rommel Walter Poma Vivar
Documento de identidad (DNI)	40447994
Años de experiencia en el área	10 años
Máximo grado académico	Master en Derecho de la Contratación Pública
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad Cesar Vallejo
Cargo	Docente tiempo parcial
Número telefónico	940629528
Firma	
Fecha	10/07/2024

Anexo 4: Resultados del análisis de consistencia interna

PRUEBA DE ALFA DE CRONBACH_V1_FACTORES_DEL_ACCESO_A_LA_INFORMACIÓN_PÚBLICA																
No.	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	Total
1	3	3	2	3	5	4	3	3	5	5	3	5	2	3	5	54
2	3	3	2	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	4	4	50
3	4	2	3	4	4	4	4	5	3	3	4	5	3	4	4	56
4	4	2	3	4	3	4	3	4	5	3	4	5	3	4	3	54
5	2	2	2	2	5	2	1	5	4	5	4	5	2	5	5	51
6	4	3	2	4	4	4	4	3	5	5	4	5	2	4	4	57
7	4	2	2	4	4	4	4	5	5	5	4	4	2	4	4	57
8	3	2	2	3	5	3	5	5	3	4	3	5	2	3	5	53
9	5	2	2	5	4	5	4	4	4	5	5	4	2	5	4	60
10	5	3	5	5	3	5	5	5	3	5	5	3	5	5	3	65
11	5	5	2	5	4	5	4	5	4	5	5	4	2	5	4	64
12	2	2	2	2	2	4	4	5	5	3	2	3	2	2	2	42
13	5	3	2	5	3	2	3	2	4	3	2	5	2	2	3	46
14	4	3	2	4	5	4	5	3	3	5	4	3	2	4	5	56
15	4	1	2	4	4	4	4	4	5	3	4	5	2	4	4	54
Vi	0.96	0.78	0.62	0.92	0.73	0.78	0.96	0.92	0.73	0.92	0.86	0.73	0.62	0.92	0.73	
K	15	$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$ <p> α = Alfa de Cronbach K = Número de Ítems Vi = Varianza de cada ítems Vt = Varianza total </p>														
$\sum Vi$	12.17															
Vt	34.11															
α	0.689															

PRUEBA DE ALFA DE CRONBACH_V1_FACTORES_DEL_ACCESO_A_LA_INFORMACIÓN PÚBLICA

No.	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	Total
1	3	3	2	3	5	4	3	3	5	5	3	5	2	3	5	54
2	3	3	2	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	4	4	50
3	4	2	3	4	4	4	4	5	3	3	4	5	3	4	4	56
4	4	2	3	4	3	4	3	4	5	3	4	5	3	4	3	54
5	2	2	2	2	5	2	1	5	4	5	4	5	2	5	5	51
6	4	3	2	4	4	4	4	3	5	5	4	5	2	4	4	57
7	4	2	2	4	4	4	4	5	5	5	4	4	2	4	4	57
8	3	2	2	3	5	3	5	5	3	4	3	5	2	3	5	53
9	5	2	2	5	4	5	4	4	4	5	5	4	2	5	4	60
10	5	3	5	5	3	5	5	5	3	5	5	3	5	5	3	65
11	5	5	2	5	4	5	4	5	4	5	5	4	2	5	4	64
12	2	2	2	2	2	4	4	5	5	3	2	3	2	2	2	42
13	5	3	2	5	3	2	3	2	4	3	2	5	2	2	3	46
14	4	3	2	4	5	4	5	3	3	5	4	3	2	4	5	56
15	4	1	2	4	4	4	4	4	5	3	4	5	2	4	4	54
Vi	0.96	0.78	0.62	0.92	0.73	0.78	0.96	0.92	0.73	0.92	0.86	0.73	0.62	0.92	0.73	
K	15	$\alpha = \text{Alfa de Cronbach}$														
$\sum Vi$	12.17	$K = \text{Número de Ítems}$														
Vt	34.11	$Vi = \text{Varianza de cada ítems}$														
α	0.689	$Vt = \text{Varianza total}$														

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

Anexo 5: Consentimiento o asentimiento informado

Consentimiento Informado

Título de la investigación:

Factores del acceso a la información pública y la ley de transparencia en una institución municipal, Lima 2024

Investigador: Flores Julliri, Lucero Milagros

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “***Factores del acceso a la información pública y la ley de transparencia en una institución municipal, Lima 2024***”.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes de posgrado del programa académico de maestría en gestión pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Este, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución municipal, Lima 2024

Describir el impacto del problema de la investigación

La relación entre los factores del acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia en una institución municipal en Lima 2024 se refiere a cómo los elementos que facilitan el acceso a la información afectan la implementación y cumplimiento de la Ley de Transparencia en dicha institución. Esto implica entender cómo la disponibilidad, accesibilidad y gestión de la información pública influyen en la transparencia administrativa y la rendición de cuentas dentro del contexto municipal específico.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Factores del acceso a la información pública y la ley de transparencia en una institución municipal, Lima 2024”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de trabajo de la institución. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando una tabla de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora: Lic. Lucero Milagros Flores Julliri email lfloresju@gmail.com y Docente asesor: Dr. Hugo Eladio Chumpitaz Caycho, email: hchumpitazc@ucv.edu.pe

Consentimiento:

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombres y apellidos : Lucero Milagros Flores Julliri

Firma : 

Fecha y hora : 18 de julio del 2024

Anexo 7: Carta de autorización para el desarrollo de la investigación



San Borja, 10 de junio 2024

Quien suscribe jefe de la Unidad de Recursos Humanos:

Vista la carta N° Carta Presentación 188 - 2024 EPG - UCV LE dé fecha 1 de junio del presente año, que tiene por finalidad presentar a la estudiante **FLORES JULLIRI LUCERO MILAGROS**, Identificado (a) con DNI N.° 46139803 y código de matrícula N° 6500077214; estudiante del Programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis): FACTORES DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LEY DE TRANSPARENCIA EN UNA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, LIMA 2024.

Quien solicita autorización para la aplicación de sus encuestas, con la finalidad de dar cumplimiento a la contrastación de sus hipótesis materia de su investigación académica.

Con la finalidad de dar cumplimiento a su requerimiento, este despacho autoriza para que el día lunes 17 de junio a horas 2pm, se le otorgue las facilidades para que recabe la información solicitada.

Sin otro particular.


MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Gerencia de Administración y Finanzas
Abog. Willy Eduar Córdova Sánchez
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos